



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos)

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones.....	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto	5
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	6
2.1. Bases de medición	6
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	6
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	6
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	6
2.5. Otros aspectos	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	7
3.1. Juicios	7
3.2. Estimaciones y supuestos.....	7
3.3. Correcciones contables	7
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	7
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	23
Composición	23
5.1. Depósitos en instituciones financieras	24
5.2. Efectivo de uso restringido	25
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	27
Composición	27
6.1. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado.....	27
6.2. Inversiones de administración de liquidez al costo.....	35
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	36
Composición	36
7.1. Contribuciones e ingresos no tributarios	36
7.2. Otras transferencias.....	40
7.3. Deterioro contribuciones.....	41

7.4. Otros deudores varios	48
7.5. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.....	48
7.6. Cargas urbanísticas	49
NOTA 9. INVENTARIOS	50
Composición	50
9.1. Predios sobrantes	50
9.2. Deterioro de predios sobrantes.....	51
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	53
Composición	53
10.1. Bienes inmuebles.....	54
10.2. Bienes muebles.....	57
10.3. Estimaciones.....	61
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	62
Composición	62
11.1. Bienes de uso público de Transmilenio.....	62
11.2. Bienes de uso público.....	64
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	68
Composición	68
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	70
Composición	70
21.1. Cobro cartera terceros	70
21.2. Saldo a favor de contribuyentes	71
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	72
Composición	72
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	73
22.2. Beneficios a empleados a largo plazo	74
NOTA 23. PROVISIONES	75
Composición	75
NOTA 24. OTROS PASIVOS	77
Composición	77
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	79
25.1. Activos contingentes	79

25.2.	Pasivos contingentes	80
25.3.	Otros pasivos contingentes.....	82
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	82
26.1.	Derechos contingentes.....	82
26.2.	Otros derechos contingentes.....	82
NOTA 27.	PATRIMONIO	84
	Composición	84
NOTA 28.	INGRESOS	84
	Composición	84
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	84
NOTA 29.	GASTOS	86
	Composición	86
29.1.	Gastos de administración y de operación.....	86
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	88
29.3.	Gastos por provisiones de litigios y demandas	89
29.4.	Pérdida en baja de activos	89
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	90

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- fue creado mediante el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., como establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en la ciudad de Bogotá. El Instituto atenderá la ejecución de obras públicas de desarrollo urbanístico ordenadas dentro del Plan General de Desarrollo y los planes y programas sectoriales, así como las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de valorización y pavimentación.

El consejo directivo de la entidad, mediante Acuerdo 001 de 2009, expide los estatutos del Instituto de Desarrollo Urbano, que regirán el funcionamiento de la entidad.

El Instituto tiene por objeto atender en el ámbito de sus competencias la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construidos en el Distrito Capital, contemplados dentro del Plan de ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital y los planes y programas sectoriales, así como de las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de valorización y de pavimentación.

La gestión del IDU, se sintetiza en tres líneas principales: La gestión de infraestructura para la movilidad, la gestión del recaudo y la atención al ciudadano.

El principal objetivo del IDU es generar inclusión y desarrollo integral por medio de la estructuración de proyectos de infraestructura, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, genera la información financiera y contable, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

En cumplimiento del marco normativo establecido en la Resolución 533 de 2015, la entidad presenta anualmente los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas que acompañan los Estados Financieros.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En el marco de los estatutos establecidos por el Consejo Directivo, en el Acuerdo 001 de 2009, el IDU es un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y sin dependientes que den lugar a presentar, agregar o consolidar información Financiera.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se preparan de acuerdo con las bases de medición establecidas en el Manual de Políticas Contables.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se presentan bajo la unidad de medida de pesos colombianos (COP) y la unidad de redondeo se realiza cuando las cifras tienen decimales aproximándolas al peso más cercano bien sea por exceso o defecto.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros la materialidad se determina con relación, entre otros, al activo total, activo corriente y no corriente, pasivo total, pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda. En general se debe tener en cuenta la participación de la partida, reconocida o no, con respecto a un determinado total (clase, grupo, cuenta o subcuenta).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

A la fecha de la preparación de los estados financieros, la entidad no presenta operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de la preparación de los estados financieros, no se presentan hechos ocurridos después del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

Los estados financieros se han preparado y presentado, dando cumplimiento a la normatividad vigente y de acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la entidad.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, durante la vigencia 2019 preparo los Estados Financieros, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Políticas Contable.

3.2. Estimaciones y supuestos

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, presenta estimaciones contables con afectación en la vigencia 2019, como: deterioro en las inversiones medidas al costo, deterioro en cuentas por cobrar, deterioro en los activos no generadores de efectivo y litigios.

3.3. Correcciones contables

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con corte a la vigencia 2019 no genero ninguna corrección a los Estados Financieros de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con corte a la vigencia 2019, no presentan ningún riesgo de mercado ni de liquidez que puedan afectar los Estados Financieros del Instituto.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Se mide el efectivo por el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y el valor de medición es constituido por el valor nominal del derecho en efectivo del mismo, esto representado en la moneda funcional definida.

Con posterioridad al reconocimiento, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mantiene por el valor de la transacción el efectivo y equivalentes al efectivo.

Para efectos de la presentación de la información financiera, el valor del efectivo y equivalentes de efectivo, se presentan como un activo corriente

➤ Inversiones e instrumentos derivados

- Inversiones de administración de liquidez a costos amortizado

Corresponden a las inversiones que el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia; estos instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.

Las inversiones se miden por el valor del mercado, si la inversión no tiene valor de mercado, se mide por el precio de la transacción. Estas inversiones se reconocen por el costo amortizado que corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Son objeto de estimación de deterioro las inversiones de esta categoría cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, que debe ser analizado al final de cada periodo y se debe reconocer de forma separada como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

- Inversiones de administración de liquidez al costo

Corresponden a las inversiones que no tienen valor de mercado y que pueden ser instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

Se reconoce como inversiones de administración de liquidez al costo, los recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio, que le otorgan al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, los derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Estas inversiones se mantienen al costo y son objeto de estimación de deterioro; como mínimo al final de cada periodo contable serán objeto de estimación de deterioro las inversiones de esta categoría, cuando el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora sea inferior al valor en libros, se reconoce en forma separada afectando el resultado del periodo.

➤ Cuentas por cobrar

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo,

equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias y las contribuciones.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma; para el efecto, se utiliza, como factor de descuento la tasa de interés de los *TES* con plazo similar.

El reconocimiento del deterioro se realiza una vez al final del periodo contable, o cuando se requiera, para este cálculo se utilizan dos métodos, establecidos en la política contable:

- Método Individual
- Método colectivo

Dado su origen y características, las cuentas por cobrar por concepto de ingresos por transferencias no son objeto de evaluación de deterioro.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando:

- El cobro no es jurídicamente viable, para su reconocimiento en los estados financieros de la entidad, debe ser analizado cada caso que se presente.
- Por costo beneficio.
- Por remisibilidad.
- Todas aquellas situaciones que afecten la cartera de la entidad.

Para el efecto, se disminuye el valor en libros de la cuenta por cobrar, afectando el estado de resultados del periodo.

➤ Inventarios

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como inventarios, los activos que resultan como sobrantes, de los predios que se compran para la construcción de la infraestructura vial, en desarrollo de su misionalidad y que son reportados por la Dirección Técnica de Predios.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide los inventarios por el costo de adquisición relativo al costo del terreno.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se miden al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponde al deterioro de este último. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afecta el gasto en el resultado del periodo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se reversa su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se reversa se reconoce como ingreso en el resultado del periodo

Los inventarios que se distribuyen gratuitamente, se reconocen como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

La baja en cuentas de inventarios se realizara cuando se entrega a título gratuito de manera definitiva, implica el retiro de este y se reconoce como gasto en el resultado del periodo del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

➤ Propiedades, planta y equipo

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos los cuales no están disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, con aplicación de los criterios de definición y reconocimiento para los activos.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, son reconocidos por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que son adquiridos por un menor valor al señalado anteriormente, se reconocen en el resultado del periodo y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar. Para las adiciones y mejoras que se realicen al mismo, se registran conservando el reconocimiento inicial del bien.

Adicionalmente, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, evalúa el control y los riesgos que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tiene sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso

También se reconoce como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

En el reconocimiento inicial el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide las propiedades, planta y equipo al costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afecta la base de depreciación.

Después del reconocimiento y medición inicial, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, realiza la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- Depreciación

Para la determinación de la depreciación, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, utiliza el método de depreciación de línea recta, la cual inicia cuando el bien esté disponible para su uso.

Son objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que están disponibles para ser utilizados en la forma prevista por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Por otra parte, no son objeto de depreciación, la maquinaria y equipo en montaje, las propiedades, planta y equipo en tránsito, teniendo en cuenta que los bienes registrados en

estas cuentas, aún no se han formado y no están disponibles para ser utilizados en lo previsto por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

- Vidas útiles estimadas

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo. Para la estimación de la vida útil, se evaluaron los siguientes factores:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- Programa de reparaciones y mantenimiento
- Adiciones y mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso
- Políticas de renovación tecnológica del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Con base en este análisis, se definió para el marco normativo la vida útil estimada para los bienes de propiedades, planta y equipo, así:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 50 y 100 años	0
Redes, líneas y cables	Entre 25 y 30 años	0
Maquinaria y Equipo	Entre 15 y 20 años	0
Equipo médico y científico	Entre 10 y 15 años	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de transporte, tracción y elevación	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería	Entre 10 y 15 años	0
Equipos de comunicación	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de computación	Entre 5 y 10 años	0

- Deterioro

Al cierre del periodo contable que se informa, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, evalúa si existe evidencia de deterioro y aplica lo establecido en el manual para el manejo y control de los bienes de la entidad.

➤ Bienes de uso Público

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización; con respecto a estos bienes, el estado cumple una función de protección, administración y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocen por separado.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide los bienes de uso público por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el valor de adquisición de terrenos y materiales para la construcción del bien (incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición), los costos de beneficios a los empleados y los honorarios profesionales en que se incurran para la construcción del bien de uso público; así como todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo, para que pueda operar de la forma prevista por la administración del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Después del reconocimiento, los bienes de uso público se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- Depreciación

Para la determinación de la depreciación, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, utiliza el método de depreciación de línea recta, la cual inicia cuando el bien de uso público esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

El cargo por depreciación se reconoce como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no son objeto de depreciación.

La depreciación de un activo cesa cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reconstrucción, mejoramiento y rehabilitación.

- Vida útil

Debe entenderse la vida útil de un bien de uso público como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, tiene con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reconstrucción, mejoramiento y rehabilitación, que se le da al activo mientras no se está utilizando.

Para los Bienes de Uso Público se definió la vida útil estimada, así:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Malla Vial Principal	Entre 15 y 50 años
Malla Vial Intermedia	Entre 5 y 50 años
Malla Vial Local	Entre 5 y 50 años
Malla Vial Rural	Entre 3 y 50 años
Puentes Vehiculares	Entre 15 y 40 años
Puentes Peatonales	Entre 15 y 40 años
Espacio Público	Entre 10 y 50 años

La vida útil y el método de depreciación son revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustan para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. Este cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

- Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un bien de uso público, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, evalúa, como mínimo, al final del periodo contable si se dispone de evidencia de deterioro de estos activos, originado por daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad del activo para prestar servicios. El deterioro se mide como la diferencia entre valor en libros del activo y el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde a la diferencia entre el valor en libros del activo y el costo de sustitución de la parte dañada ajustado por la depreciación acumulada de la misma.

➤ Activos Intangibles

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, y en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que se tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios. Los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, se reconocen por la entidad, de acuerdo a la clasificación correspondiente, mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado se reconocen en el resultado del periodo. Las erogaciones en que incurre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, posteriores al reconocimiento inicial del intangible y que hacen parte del mismo, se reconocen como mayores valores del activo.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide los activos intangibles al costo, el cual depende de la forma en que se obtenga el intangible.

- Activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada se conforma por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitaliza atendiendo lo establecido en la citada norma.

Con posterioridad al reconocimiento, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide sus activos intangibles por el costo, menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Amortización:

Para la determinación de la amortización, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, utiliza el método de línea recta.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

El cargo por amortización de un periodo se reconoce como gasto en el resultado del periodo contable.

La amortización de un activo intangible cesa cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

- Vida útil

La vida útil se determina en función del tiempo durante el cual el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, espera utilizar el activo.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el plazo establecido conforme a los términos contractuales. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no es objeto de amortización.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación, cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluya al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, como resultado de esta, estos costos forman parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, revisa, como mínimo, al término del periodo contable la vida útil y el método de amortización, si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustan para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Este cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

- Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, aplica lo establecido en la Norma Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconoce como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ Cuentas por pagar

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo. El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide sus cuentas por pagar por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

➤ Beneficios a los empleados

- Beneficios a empleados a corto plazo

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Se reconocen como pasivo, los beneficios a los empleados a corto plazo, medidos por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Cuando se presenten pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se mide por el valor equivalente a la proporción de las

condiciones no cumplidas, con respecto al beneficio total recibido por el empleado y son reconocidos como un activo.

- Beneficios a empleados a largo plazo

Se reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los servidores públicos con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como beneficios a empleados a largo plazo el reconocimiento por permanencia. Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitida por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

➤ Provisiones

Son objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos son objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocia este proceso.

Las provisiones se utilizan solo para afrontar los desembolsos para los cuales se reconocieron inicialmente.

De conformidad con el marco normativo para entidades de gobierno, emitido mediante la Resolución 533 de 2015, estas reconocerán una provisión cuando:

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Respecto a las provisiones originadas en obligaciones implícitas, las entidades deben considerar los acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, han creado una expectativa válida frente a terceros: verificando que el mencionado acuerdo haya sido comunicado a los afectados de manera específica y explícita, bien sea mediante acto

administrativo o documento equivalente que reconozca la obligación, en el que se consigne el tiempo de cumplimiento y el tipo de obligación, entre otros.

Los litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reportados y valorados en el aplicativo SIPROJ, se reconocen como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos son clasificadas como probables, esto es, que tienen una probabilidad final de pérdida superior al 50%, o cuando el fallo más reciente sea desfavorable, con independencia de su probabilidad final.

Las obligaciones contingentes judiciales correspondientes mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra no son objeto de reconocimiento como provisión. Si el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, tiene un contrato oneroso (pérdida futura), las obligaciones que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como provisiones, reconociendo previamente cualquier pérdida por deterioro del valor de los activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato, según los lineamientos establecidos en la política contable de deterioro de Bienes Muebles e Inmuebles.

Las provisiones por litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, se miden por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo SIPROJ.

Las obligaciones contingentes generadas por el otorgamiento de garantías pactadas en contratos administrativos se miden por el valor de la obligación pecuniaria estipulada contractualmente.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se miden por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones del mismo.

Las provisiones son objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina y se deben ajustar para reflejar la mejor estimación.

Para la actualización periódica de las provisiones por litigios y demandas en contra, se tienen en cuenta las variaciones en la información registrada en el reporte del aplicativo (SIPROJ), en relación con la modificación de la cuantía de valoración, los cambios en la probabilidad final de pérdida o en el estado procesal de la demanda.

Por otra parte, la actualización de la provisión por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se mide al final de cada vigencia y se reconoce como un gasto financiero (actualización financiera de provisiones).

➤ Ingresos

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para

llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observará la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación, corresponden a los conceptos de:

- Ingresos no tributarios
- Ingresos por valorizaciones, que generalmente, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobro de valorización.
- Ingresos por transferencias
- Otros ingresos

Los ingresos de transacciones con contraprestación, corresponden a los conceptos de:

- Venta bienes
- Otros Ingresos

Los descuentos relacionados con los ingresos, se reconocen como un menor valor de los mismos.

- Reconocimiento de ingresos

Partidas	Definición	Reconocimiento	Medición
Ingresos fiscales no tributarios	Representa el valor neto causado por conceptos como: multas, sanciones, contribuciones, devoluciones, descuentos, entre otros	Se reconocen cuando quede en firme el acto administrativo en los que se liquiden las obligaciones a cargo del tercero. Las multas y sanciones se reconocen cuando quede en firme la decisión del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, o de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales. Además, cuando contra los actos administrativos soporte de esta decisión no proceda ningún recurso, en la vía gubernativa, por parte del sancionado.	Se miden por el valor liquidado en las declaraciones o en los actos administrativos que le soportan

- Transferencias:

Las transferencias se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros en razón de: recursos entregados por otra entidad pública, donaciones,

condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, bienes declarados a favor de la nación, entre otros.

Estos recursos pueden tener especificaciones sobre el uso o destinación de los mismos, es decir, estipulaciones, originados en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. En el caso que se presenten estipulaciones con restricciones, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce un ingreso del periodo cuando se cumpla con los requerimientos de control del activo transferido. Cuando se trate de estipulaciones con condiciones se reconoce el recurso recibido contra un pasivo, que se disminuye contra el ingreso a medida que se cumplan los requerimientos asociados a su uso o destinación.

La movilización de los recursos a través de la cuenta única distrital y los reintegros asociados, que se realicen de la administración central distrital a los establecimientos públicos, se reconocen en las cuentas de operaciones interinstitucionales respectivas.

A continuación se señala el tratamiento contable de las transferencias.

Partida	Se Reconoce cuando...	Se Mide por...
Transferencias en efectivo entre entidades del gobierno	La entidad cedente expida el acto administrativo (según los procedimientos establecidos para cada tipo de recursos), en el que se establece la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconoce como un pasivo.	El valor recibido. Si se percibe en moneda extranjera se mide de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos
Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones (no monetarias)	La entidad que trasfiere el recurso se obligue de forma legal o de forma vinculante con la transacción.	Se mide por el valor del mercado del bien recibido, si no se tiene esta información por el costo de reposición y a falta de este, se miden por el valor en libros de los activos recibidos
Los bienes declarados a favor de la nación y los bienes expropiados (no monetarios).	La autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial correspondiente.	Se mide por el valor del mercado del bien recibido, si no se tiene esta información por el costo de reposición y a falta de este, se mide por el valor en libros de los activos recibidos.

➤ Activos contingentes

Son activos de naturaleza posible, originados a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

- Activos de naturaleza posible

Los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, son denominados activos contingentes, no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y dan lugar a revelación en cuentas de orden deudoras. Los activos contingentes se evalúan de forma continuada, con el fin de asegurar que se reflejen apropiadamente en los estados financieros.

- Activos de naturaleza remota

Se consideran activos de naturaleza remota los derechos contingentes judiciales registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, por concepto de litigios y demandas iniciados por la entidad, que tienen registrada la admisión de la demanda, sin valoración alguna, y los mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por la entidad, que no tienen asignada cuantía para su pretensión inicial o con valor igual a cero.

La actualización del contingente judicial, puede conllevar al reconocimiento de un activo contingente, si se estima que la entrada de recursos por el litigio o demanda, o el mecanismo alternativo de solución de conflictos iniciado por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, que fue clasificado como un derecho remoto, es posible, (le fue asignada una pretensión inicial diferente a cero, salvo que no pueda medirse fiablemente este valor.

- Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, corresponde a los pasivos contingentes, no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y dan lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, clasificados en el reporte del aplicativo SIPROJ, como una obligación posible, es decir que tienen una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, son clasificados como pasivos contingentes, se revela en cuentas de orden acreedoras, y se miden por su cuantía de valoración. Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, se clasifican como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo SIPROJ, tienen asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición) y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

La enumeración de notas utilizadas para la vigencia 2019 en los Estados Financieros del IDU, se presentan en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 441 de 2019, emitida por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se establece “Por la cual se incorpora a la Resolución 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación”.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Los saldos de las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliados con corte a 31 de diciembre de 2019 y presentan los siguientes saldos:

	AÑO 2019		AÑO 2018	
	No. CUENTAS	VALOR \$	No. CUENTAS	VALOR \$
EFFECTIVO				
Cuentas Bancarias				
Cuenta de Ahorros	29	201.372.560.495	24	49.538.227.417
Cuenta Corriente	15	166.292.188.387	13	872.272.526
TOTALES		367.664.748.882		50.410.499.943

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Con corte a 31 de diciembre de 2019, se evidencia un incremento en los saldos de las cuentas bancarias de \$317.254.248.939, lo anterior principalmente en razón al recaudo del acuerdo de valorización 724 de 2018.

A continuación, se describe cada una de las cuentas bancarias de ahorro, las cuales se encuentran activas en su totalidad, y se discriminan de la siguiente forma:

Cuentas de Ahorros				
ENTIDAD	RECURSOS	No. CUENTA	CÓDIGO CONTABLE	SALDO
BANCO AGRARIO	Valorización antigua.	400703023167	111006151	6.334.487
	Valorización Acuerdo 180/05.	400703023175	111006152	92.796.359
	Valorización Acuerdo 523/13.	400703023183	111006153	112.894.823
BANCO BBVA	Transferencias.	42040204	111006003	22.988.481
	Valorización Acuerdo 180/05.	309017374	111006011	63.219.053
	Valorización Acuerdo 523/13.	309029080	111006023	693.914.632
	Valorización Acuerdo 724/18.	309042455	111006031	11.206.830.859
BANCO DAVIVIENDA	Transferencias.	9200344712	111006012	21.125.326
	Valorización antigua.	9200376284	111006013	15.417.728
	Valorización Acuerdo 180/05.	9200666668	111006015	128.866.024
	Valorización Acuerdo 523/13.	9200774843	111006020	354.162.611
	Valorización Acuerdo 724/18.	9200833961	111006029	59.832.722.143
BANCO DE BOGOTÁ	Valorización Acuerdo 523/13.	210567	111006022	4.060.088.172
	Valorización Acuerdo 180/05 Fase II	241364	111006025	5.102.128.320
	Valorización Poz Norte Ac. 451/10	241901	111006024	320.751.558
	Parqueaderos- Cargas Urbanísticas.	331660	111006027	13.158.230.433
	Valorización Acuerdo 724/18.	370130	111006030	36.797.154.713
	Valorización antigua.	35183581	111006001	2.429.044
	Convenios.	35196062	111006002	18.643.019.569
	Valorización Acuerdo 180/05.	35351725	111006014	3.237.501.078
	Valorización antigua.	256852203	111006006	37.216.245
BANCO DE OCCIDENTE	Parqueaderos- Cargas Urbanísticas.	256853151	111006007	15.604.283.120
	Convenios.	256853540	111006009	993.352.937
	Recursos Propios	256853557	111006008	14.910.033.251
	Transferencias.	256854324	111006010	12.205.309.236
	Valorización Acuerdo 180/05.	256874678	111006016	303.540.587
	Valorización Acuerdo 523/13.	256920059	111006018	541.590.320
	Valorización Acuerdo 724/18.	256961848	111006028	2.904.659.387
	TOTAL CUENTAS DE AHORROS			201.372.560.495

Las cuentas corrientes del Instituto se discriminan de la siguiente forma, y se encuentran activas en su totalidad:

CUENTAS CORRIENTES				
ENTIDAD	RECURSOS	No. CUENTA	CÓDIGO CONTABLE	SALDO
BANCO BBVA	Valorización Acuerdo 523/13.	309029072	111005016	10.051.500
	Valorización Acuerdo 724/18.	309042463	111005020	13.011.224.000
	Valorización Acuerdo 180/05.	3090100017317	111005004	1.487.900
BANCO DAVIVIENDA	Valorización Acuerdo 724/18.	9269993995	111005018	69.244.030.135
	Valorización Acuerdo 523/13.	9269995354	111005013	69.053.700
	Valorización Acuerdo 180/05.	9269999430	111005007	17.144.400
	Valorización antigua.	9269999596	111005005	17.886.500
BANCO DE BOGOTÁ	Valorización Acuerdo 523/13.	210534	111005015	29.055.300
	Valorización Acuerdo 724/18.	370122	111005019	53.198.428.461
	Valorización antigua.	35046762	111005001	500.000
	Valorización Acuerdo 180/05.	35333293	111005006	2.063.500
BANCO DE OCCIDENTE	Valorización antigua.	250039641	111005003	8.003.911
	Valorización Acuerdo 180/05.	256076787	111005008	29.482.683
	Valorización Acuerdo 523/13.	256101346	111005011	247.281.057
	Valorización Acuerdo 724/18.	256961871	111005017	30.406.495.340
TOTAL CUENTAS CORRIENTES				166.292.188.387

5.2. Efectivo de uso restringido

El Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bogotá D.C., mediante providencia calendada veinte (20) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), en el proceso 110013103007 200800675 00, interpuesto por Ardavil Inversionistas y Comerciantes Asociados LTDA, decretó el embargo y retención de \$78.450.000, dineros que fueron puestos a disposición de ese juzgado en la cuenta del Banco Agrario de Colombia No. 110012031047.

Con corte a diciembre 31 de 2019, se evidencian partidas conciliatorias como se describe a continuación:

ENTIDAD	No. CUENTA	CÓDIGO CONTABLE	VALOR
BANCO AGRARIO	400703023191	111006154	976.038
	400703023167	111006151	5.542
	400703023175	111006152	1.035.720
	400703023183	111006153	3.084.696
BANCO BBVA	42040204	111006003	48.817
BANCO DE OCCIDENTE	256852203	111006006	3.340
	256853151	111006007	1.400.364
	256853557	111006008	3.137.599
	256854324	111006010	19.791.673
	256874678	111006016	1.686.999
	256920059	111006018	8.607.499
	256961848	111006028	10.580.708.160
BANCO BBVA	309042463	111005020	455.550
BANCO DA VIVIENDA	9269993995	111005018	1.054.553.120
BANCO DE OCCIDENTE	250039641	111005003	6.859.281
	256101346	111005011	70.484.300
	256961871	111005017	138.389.000
TOTAL			11.891.227.698

Las partidas conciliatorias con corte a 31 de diciembre de 2019, corresponden principalmente a recaudos del acuerdo de valorización AC 724, estos saldos están debidamente identificados y la antigüedad es inferior a 30 días, los valores quedan registrados y conciliados contablemente en el mes inmediatamente siguiente.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACION
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	974,008,134,239	752,224,244,197	221,783,890,042
Inversiones en Administración de Liquidez	974,008,138,653	755,890,362,905	218,117,775,748
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0	0	0
Instrumentos derivados y coberturas	0	0	0
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	-4,414	-3,666,118,708	3,666,114,294
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	0	0	0

6.1. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Está conformado por inversiones en renta fija –CDTS, constituidos con las entidades financieras, administradas bajo los parámetros de seguridad y rentabilidad establecidos por la Secretaria de Hacienda Distrital.

Se clasifican como inversiones de administración de liquidez al costo amortizado porque son inversiones que la entidad constituye con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales de los títulos. La medición inicial de las inversiones corresponde al costo de la transacción y la medición posterior al costo amortizado.

Se encuentran debidamente conciliadas a 31 de diciembre de 2019, entre la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo y la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad. El portafolio de inversiones en CDTS a 31 de diciembre de 2019, asciende a \$953.479.873.647, que representa el 7,30% del valor del Activo. Está conformado por su valor nominal (costo de transacción), \$942.358.335.667 más el valor de los rendimientos por \$11.121.537.980.

Teniendo en cuenta la fuente de financiación, las más representativas son:

Detalle	Valor	%
AC 724/2018	281.694.885.308	29,54%
AC 523/2013	223.329.694.468	23,42%
Cargas Urbanísticas	151.089.647.113	15,85%

Detalle de las inversiones a costo amortizado:

INVERSIONES DE ADMÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	953,479,873,647	
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	953,479,873,647	100.00%
CDTS IDU RECUR. PROPIOS - VALOR NOMINAL	59,314,806,820	6.27%
VALORACION CDTS IDU RECURSOS PROPIOS	473,069,114	
CDTS-VR NOMINAL- FONDO COMPENS. PARQUEADEROS	44,605,367,473	4.73%
VALORAC. CDTS- FONDO COMPENS. PARQUEADEROS	506,471,144	
CDTS - ACUERDO 180/05 FASE 1	82,671,162,321	8.77%
VALORACION CDTS AC. 180/05 FASE 1	935,794,734	
CDTS-VR NOMINAL . ACUERDO 451 DE 2010	29,829,830,547	3.17%
VALORAC. CDTS ACUERDO 451 DE 2010	439,131,256	
CDTS AC. 25 y 48 -VR. NOMINAL	13,265,824,501	1.41%
VALORACION CDTS AC. 25 y 48	193,074,089	
VR. NOMINAL CDTS AC.180/05 FASE 2	45,182,348,551	4.81%
VALORAC. CDT AC.180/05 FASE 2	656,512,112	
CDTS VR. NOMINAL AC. 523/2013	219,651,706,928	23.42%
CDTS VALORACION AC.523/2013	3,677,984,540	
CDTS VR. NOMINAL CARGAS URBANISTICAS	148,900,248,526	15.85%
VALORACION CDTS CARGAS URBANISTICAS	2,189,398,587	
CDTS VR NOMINAL AC 724/18	279,879,295,000	29.54%
VALORACION CDTS AC 724/18	1,815,590,308	
CDTS VR. NOMINAL F.D.L	19,057,745,000	2.02%
VALORACION CDTS F.D.L	234,512,096	

Comparativo inversiones en administración de liquidez a costo amortizado:

Detalle	Diciembre 2019	Diciembre 2018	variación \$	variación %
INVERSIONES DE ADMÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	953,479,873,647	735,362,097,899	218,117,775,748	29.66
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	953,479,873,647	735,362,097,899	218,117,775,748	29.66
CDTS IDU RECUR. PROPIOS - VALOR NOMINAL	59,314,806,820	93,481,434,214	-34,166,627,394	-36.55
VALORACION CDTS IDU RECURSOS PROPIOS	473,069,114	1,369,751,065	-896,681,951	-65.46
CDTS-VR NOMINAL- FONDO COMPENS. PARQUEADEROS	44,605,367,473	43,492,502,236	1,112,865,237	2.56
VALORAC. CDTS- FONDO COMPENS. PARQUEADEROS	506,471,144	616,471,264	-110,000,120	-17.84
CDTS - ACUERDO 180/05 FASE 1	82,671,162,321	85,114,393,092	-2,443,230,771	-2.87
VALORACION CDTS AC. 180/05 FASE 1	935,794,734	1,636,025,852	-700,231,118	-42.80
CDTS-VR NOMINAL . ACUERDO 451 DE 2010	29,829,830,547	28,356,541,670	1,473,288,877	5.20
VALORAC. CDTS ACUERDO 451 DE 2010	439,131,256	461,064,273	-21,933,017	-4.76
CDTS AC. 25 y 48 -VR. NOMINAL	13,265,824,501	15,977,412,485	-2,711,587,984	-16.97
VALORACION CDTS AC. 25 y 48	193,074,089	213,865,312	-20,791,223	-9.72
VR NOMINAL CDTS AC.180/05 FASE 2	45,182,348,551	47,191,972,116	-2,009,623,565	-4.26
VALORAC. CDT AC.180/05 FASE 2	656,512,112	1,049,793,171	-393,281,059	-37.46
CDTS VR. NOMINAL AC. 523/2013	219,651,706,928	253,128,294,240	-33,476,587,312	-13.23
CDTS VALORACION AC.523/2013	3,677,984,540	4,452,043,087	-774,058,547	-17.39
CDTS VR. NOMINAL CARGAS URBANISTICAS	148,900,248,526	155,886,696,344	-6,986,447,818	-4.48
VALORACION CDTS CARGAS URBANISTICAS	2,189,398,587	2,933,837,478	-744,438,891	-25.37
CDTS VR NOMINAL AC 724/18	279,879,295,000	0	279,879,295,000	0.00
VALORACION CDTS AC 724/18	1,815,590,308	0	1,815,590,308	0.00
CDTS VR. NOMINAL F.D.L	19,057,745,000	0	19,057,745,000	0.00
VALORACION CDTS F.D.L	234,512,096	0	234,512,096	0.00

En relación con el saldo a Diciembre de 2018, presenta un aumento del 29.66% por \$218.117.775.748, la variación está representada principalmente por la constitución de CDTS con nuevas fuentes de recursos, como acuerdo 724 de 2018 por \$279.879.295.000 y fondos de desarrollo local por \$19.057.745.000.

- Reconocimiento de rendimientos

Durante el periodo contable se reconocieron rendimientos por valor total de \$37.407.283.859, de los cuales \$26.285.745.879 corresponde a los rendimientos generados por las inversiones dadas de baja durante la vigencia 2019 y \$11.121.537.980 representan los

rendimientos de las inversiones mantenidas al final del periodo, teniendo la mayor participación los rendimientos de los CDTs constituidos con fuente de recursos Acuerdo 523/13, Cargas urbanísticas y Acuerdo 724/18, como se detalla a continuación:

Rendimientos CDTs mantenidos al cierre de la vigencia

Fuente de Recursos	Rendimientos	%
	11,121,537,980	100.00%
CDT's IDU valora 25 y 48	193,074,089	1.74%
Convenios F.D.L.	234,512,096	2.11%
CDT's Recursos Propios	473,069,114	4.25%
CDT's IDU ACUERDO 451/2010	439,131,256	3.95%
CDT's IDU-Acuerdo 180 FASE I	935,794,734	8.41%
CDT's IDU-Acuerdo 180 FASE II	656,512,112	5.90%
CDT's IDU-PARQUEADEROS	506,471,144	4.55%
CDT's ACUERDO 523/13	3,677,984,540	33.07%
CDT's IDU CARGAS URBANIST.	2,189,398,587	19.69%
CDT's IDU valora AC 724/18	1,815,590,308	16.32%

Detalle de los rendimientos acumulados con corte a 31 de diciembre de 2019:

RDTO EFECTIVO INVERSION DE ADMON DE LIQUIDEZ A CTO AMORTIZ	37,407,283,859	100.00%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-RECURS PROPIOS	3,808,312,893	10.18%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-FDO PARQUEAEROS	2,158,573,485	5.77%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC180 FASE I	4,138,493,678	11.06%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC451/2010	1,451,355,860	3.88%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC25 Y48	705,884,223	1.89%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC180 FASE II	2,372,249,924	6.34%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC523/2013	11,997,905,593	32.07%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-CARGAS URBANISTICA	7,787,365,799	20.82%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC724/18	2,694,885,308	7.20%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-F.D.L	292,257,096	0.78%

La participación de los rendimientos acumulados durante la vigencia 2019, están representados principalmente en los CDTs constituidos con las siguientes fuentes de recursos:

Detalle	Valor	%
ACUERDO 523/13	11.997.905.593	32,07%
CARGAS URBANISTICAS	7.787.365.799	20,82%
ACUERDO 180 FASE I	4.138.493.678	11,06%

El valor de los rendimientos acumulados a diciembre 31 de 2019, presenta una disminución de 1,57%, frente a los rendimientos acumulados con corte a diciembre 31 de 2018.

Detalle	Diciembre 2019	Diciembre 2018	variacion \$	variacion %
RDTO EFECTIVO INVERSION DE ADMION DE LIQUIDEZ A CTO AMORTIZ	37,407,283,859	38,004,363,975	-597,080,116	-1.57
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-RECURS PROPIOS	3,808,312,893	3,526,678,791	281,634,102	7.99
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-FDO PARQUEAEROS	2,158,573,485	2,412,108,174	-253,534,689	-10.51
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC180 FASE I	4,138,493,678	4,625,440,778	-486,947,100	-10.53
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC451/2010	1,451,355,860	1,481,834,771	-30,478,911	-2.06
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC25 Y48	705,884,223	798,992,526	-93,108,303	-11.65
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC180 FASE II	2,372,249,924	2,488,700,770	-116,450,846	-4.68
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC523/2013	11,997,905,593	14,078,643,452	-2,080,737,859	-14.78
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-CARGAS URBANISTICA	7,787,365,799	8,591,964,712	-804,598,913	-9.36
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC724/18	2,694,885,308	0	2,694,885,308	0.00
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-F.D.L	292,257,096	0	292,257,096	0.00

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo, con corte a la vigencia 2019, las inversiones en administración de liquidez a costo amortizado, no presentan indicios de deterioro, tampoco existen inversiones pignoradas, transferidas, ni reclasificaciones.

El portafolio de inversiones con corte a 31 de diciembre de 2019, está conformado así, con las siguientes condiciones:

Nº	ENTIDAD	VR NOMINAL CDT	Nº DEL TÍTULO	DIAS PACTADOS	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL	FECHA EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR A PRECIO DE MERCADO
1	AVVILLAS	\$ 19.416.837.377	167496	92	4,70%	4,62%	2019/10/11	2020/01/13	\$ 19.614.220.471
2	DAVIVIENDA	\$ 12.171.620.723	118489	181	4,80%	4,74%	2019/07/23	2020/01/24	\$ 12.423.890.938
3	BANCO POPULAR	\$ 12.443.529.415	83348	240	5,10%	5,06%	2019/05/24	2020/01/24	\$ 12.821.374.557
4	DAVIVIENDA	\$ 27.454.235.161	121566	181	4,80%	4,74%	2019/07/26	2020/01/27	\$ 28.012.544.432
5	BOGOTÁ	\$ 3.610.690.109	130780	216	4,90%	4,85%	2019/06/25	2020/01/27	\$ 3.701.246.088
6	CAJA SOCIAL	\$ 2.590.304.278	84136	240	5,10%	5,06%	2019/05/27	2020/01/27	\$ 2.667.874.790
7	BANCO POPULAR	\$ 9.000.000.000	126862	272	5,15%	5,12%	2019/04/25	2020/01/27	\$ 9.313.535.678
8	GNB SUDAMERIS	\$ 2.512.269.931	125807	180	4,85%	4,79%	2019/08/02	2020/01/29	\$ 2.561.978.236
9	GNB SUDAMERIS	\$ 1.266.960.580	122240	184	4,85%	4,79%	2019/07/29	2020/01/29	\$ 1.292.699.435
10	BANCO POPULAR	\$ 2.000.000.000	132073	180	4,75%	4,69%	2019/07/29	2020/01/29	\$ 2.039.476.922
11	BANCOLOMBIA	\$ 6.550.562.581	68471	270	5,20%	5,17%	2019/04/29	2020/01/29	\$ 6.777.186.046
12	ITAU	\$ 3.759.898.483	133881	151	4,78%	4,72%	2019/09/04	2020/02/05	\$ 3.816.747.644
13	ITAU	\$ 5.000.000.000	133882	151	4,78%	4,72%	2019/09/04	2020/02/05	\$ 5.075.599.330
14	CAJA SOCIAL	\$ 5.569.541.456	88895	240	5,10%	5,06%	2019/06/05	2020/02/05	\$ 5.729.346.068
15	CAJA SOCIAL	\$ 2.221.064.179	88894	240	5,10%	5,06%	2019/06/05	2020/02/05	\$ 2.284.792.280
16	AVVILLAS	\$ 12.819.913.714	75658	270	5,20%	5,17%	2019/05/10	2020/02/10	\$ 13.241.708.873
17	BOGOTÁ	\$ 14.480.200.000	130437	185	4,80%	4,74%	2019/08/12	2020/02/13	\$ 14.744.842.628
18	BANCOLOMBIA	\$ 12.941.533.127	76188	270	5,20%	5,17%	2019/05/13	2020/02/13	\$ 13.361.814.846
19	BANCOLOMBIA	\$ 9.579.314.156	96177	240	5,00%	4,96%	2019/06/17	2020/02/17	\$ 9.833.146.473
20	CAJA SOCIAL	\$ 1.428.082.726	96180	240	5,10%	5,06%	2019/06/17	2020/02/17	\$ 1.466.673.977
21	ITAU	\$ 3.261.373.925	134742	151	4,67%	4,61%	2019/09/23	2020/02/24	\$ 3.301.760.058
22	BANCOLOMBIA	\$ 4.389.058.555	117583	212	4,90%	4,85%	2019/07/22	2020/02/24	\$ 4.482.346.159
23	BOGOTÁ	\$ 3.073.895.507	82903	270	5,10%	5,07%	2019/05/23	2020/02/24	\$ 3.168.315.326
24	BANCOLOMBIA	\$ 7.403.697.029	100661	240	5,00%	4,96%	2019/06/25	2020/02/25	\$ 7.591.812.757
25	CAJA SOCIAL	\$ 2.361.116.960	133784	180	4,95%	4,89%	2019/08/28	2020/02/28	\$ 2.400.184.730
26	ITAU	\$ 1.073.371.815	135030	154	4,72%	4,66%	2019/09/30	2020/03/04	\$ 1.086.015.086
27	DAVIVIENDA	\$ 9.000.000.000	132072	215	4,85%	4,80%	2019/07/29	2020/03/04	\$ 9.182.829.955
28	BANCOLOMBIA	\$ 5.393.629.638	87931	270	5,20%	5,17%	2019/06/04	2020/03/04	\$ 5.553.703.924
29	DAVIVIENDA	\$ 1.091.998.196	126498	210	4,90%	4,85%	2019/08/05	2020/03/05	\$ 1.113.479.876
30	AVVILLAS	\$ 8.280.857.325	126500	210	4,90%	4,85%	2019/08/05	2020/03/05	\$ 8.443.757.525
31	BANCOLOMBIA	\$ 1.581.407.963	126491	210	4,90%	4,85%	2019/08/05	2020/03/05	\$ 1.612.516.628
32	BANCOLOMBIA	\$ 4.177.496.985	126488	210	4,90%	4,85%	2019/08/05	2020/03/05	\$ 4.259.674.612
33	AVVILLAS	\$ 9.230.858.949	104651	243	4,90%	4,86%	2019/07/02	2020/03/05	\$ 9.454.034.456
34	AVVILLAS	\$ 2.357.569.583	104649	243	4,90%	4,86%	2019/07/02	2020/03/05	\$ 2.414.568.806
35	BANCO POPULAR	\$ 5.727.616.443	104664	243	5,00%	4,96%	2019/07/02	2020/03/05	\$ 5.868.884.437
36	GNB SUDAMERIS	\$ 8.008.028.354	145479	185	4,85%	4,79%	2019/09/05	2020/03/09	\$ 8.130.529.492
37	GNB SUDAMERIS	\$ 1.116.438.431	111122	210	5,00%	4,96%	2019/07/10	2020/03/09	\$ 1.142.709.924
38	CAJA SOCIAL	\$ 19.594.460.999	108794	241	5,10%	5,06%	2019/07/08	2020/03/09	\$ 20.068.841.777
39	BANCO POPULAR	\$ 10.000.000.000	129892	272	5,10%	5,07%	2019/06/07	2020/03/09	\$ 10.286.938.443
40	CAJA SOCIAL	\$ 2.155.110.539	134063	183	4,85%	4,79%	2019/09/09	2020/03/12	\$ 2.187.035.946

41	BANCO POPULAR	\$	2.106.793.731	130449	210	4,95%	4,90%	2019/08/12	2020/03/12	\$	2.146.656.684
42	CAJA SOCIAL	\$	2.487.473.452	133240	210	4,95%	4,90%	2019/08/20	2020/03/20	\$	2.531.635.069
43	BANCO POPULAR	\$	3.863.380.990	155586	183	4,80%	4,74%	2019/09/23	2020/03/26	\$	3.913.240.064
44	GNB SUDAMERIS	\$	3.874.197.041	122237	240	5,00%	4,96%	2019/07/29	2020/03/26	\$	3.955.303.938
45	BANCOLOMBIA	\$	18.813.256.774	118454	243	4,91%	4,95%	2019/07/23	2020/03/26	\$	19.219.111.480
46	GNB SUDAMERIS	\$	6.471.263.845	124507	242	5,00%	4,96%	2019/07/31	2020/03/30	\$	6.604.975.572
47	CAJA SOCIAL	\$	2.780.065.679	122294	241	5,10%	5,06%	2019/07/29	2020/03/30	\$	2.839.255.323
48	GNB SUDAMERIS	\$	17.895.193.624	161548	183	4,85%	4,79%	2019/10/02	2020/04/03	\$	18.105.396.257
49	CAJA SOCIAL	\$	11.361.959.027	133785	213	4,95%	4,90%	2019/08/30	2020/04/03	\$	11.547.555.801
50	BANCO POPULAR	\$	5.057.745.000	138663	120	4,85%	4,77%	2019/12/04	2020/04/04	\$	5.075.595.727
51	CAJA SOCIAL	\$	5.125.915.000	145509	211	4,95%	4,90%	2019/09/05	2020/04/06	\$	5.205.890.630
52	BANCO POPULAR	\$	1.631.564.254	185055	157	4,65%	4,59%	2019/11/07	2020/04/14	\$	1.642.654.943
53	BOGOTÁ	\$	8.433.784.625	162872	193	4,90%	4,84%	2019/10/04	2020/04/14	\$	8.531.616.819
54	CAJA SOCIAL	\$	5.125.915.000	150707	211	4,95%	4,90%	2019/09/13	2020/04/14	\$	5.200.382.687
55	BOGOTÁ	\$	7.355.224.110	149289	213	4,90%	4,85%	2019/09/11	2020/04/14	\$	7.463.492.995
56	BOGOTÁ	\$	11.445.905.000	134521	215	4,95%	4,90%	2019/09/18	2020/04/20	\$	11.604.554.356
57	AV VILLAS	\$	1.025.540.325	138153	150	4,80%	4,73%	2019/11/22	2020/04/22	\$	1.030.727.733
58	GNB SUDAMERIS	\$	1.382.130.858	171740	184	4,85%	4,79%	2019/10/21	2020/04/23	\$	1.394.922.591
59	BANCO POPULAR	\$	1.330.579.822	171735	182	4,80%	4,74%	2019/10/21	2020/04/23	\$	1.342.805.196
60	BANCOLOMBIA	\$	4.940.386.391	155588	210	4,85%	4,80%	2019/09/23	2020/04/23	\$	5.004.535.534
61	BOGOTÁ	\$	1.727.608.200	155590	210	4,90%	4,85%	2019/09/23	2020/04/23	\$	1.750.268.242
62	DAVIVIENDA	\$	10.949.528.711	157443	212	4,85%	4,80%	2019/09/25	2020/04/27	\$	11.088.828.338
63	AVVILLAS	\$	9.882.268.969	177053	181	4,80%	4,74%	2019/10/29	2020/04/30	\$	9.962.790.250
64	BOGOTÁ	\$	5.255.393.932	159266	210	4,95%	4,90%	2019/09/30	2020/04/30	\$	5.320.063.996
65	BANCOLOMBIA	\$	5.210.022.476	144769	243	4,95%	4,91%	2019/09/04	2020/05/07	\$	5.292.501.519
66	AVVILLAS	\$	10.000.000.000	1338801	243	4,90%	4,86%	2019/09/04	2020/05/07	\$	10.156.735.599
67	AVVILLAS	\$	9.000.000.000	133880	243	4,90%	4,86%	2019/09/04	2020/05/07	\$	9.141.062.039
68	GNB SUDAMERIS	\$	9.211.989.595	179747	187	4,85%	4,79%	2019/11/05	2020/05/11	\$	9.279.170.500
69	AVVILLAS	\$	17.162.195.615	167481	210	4,85%	4,80%	2019/10/11	2020/05/11	\$	17.344.312.908
70	GNB SUDAMERIS	\$	2.183.038.892	165812	214	4,90%	4,85%	2019/10/09	2020/05/11	\$	2.206.915.545
71	BANCO POPULAR	\$	2.048.464.000	204822	154	4,95%	4,88%	2019/12/09	2020/05/13	\$	2.054.481.972
72	BANCOLOMBIA	\$	2.419.753.557	187798	182	4,95%	4,89%	2019/11/13	2020/05/15	\$	2.435.306.226
73	GNB SUDAMERIS	\$	2.274.427.342	168201	212	4,90%	4,85%	2019/10/15	2020/05/15	\$	2.297.496.362
74	DAVIVIENDA	\$	1.131.819.130	136098	210	4,80%	4,75%	2019/10/15	2020/05/15	\$	1.143.117.926
75	DAVIVIENDA	\$	13.000.000.000	171265	211	4,85%	4,80%	2019/10/18	2020/05/19	\$	13.125.976.033
76	BANCO POPULAR	\$	3.906.422.111	194507	180	4,95%	4,89%	2019/11/22	2020/05/22	\$	3.926.808.318
77	AVVILLAS	\$	1.753.121.174	138152	180	4,85%	4,79%	2019/11/22	2020/05/22	\$	1.762.089.168
78	AVVILLAS	\$	7.000.000.000	172304	210	4,90%	4,85%	2019/10/22	2020/05/22	\$	7.064.795.658
79	BANCO POPULAR	\$	2.767.108.012	199038	180	4,95%	4,89%	2019/11/29	2020/05/29	\$	2.778.951.121
80	BANCO POPULAR	\$	906.665.076	138664	180	5,10%	5,04%	2019/12/04	2020/06/04	\$	910.016.553
81	BANCO POPULAR	\$	1.101.122.563	138664	180	5,10%	5,04%	2019/12/04	2020/06/04	\$	1.105.192.850
82	AVVILLAS	\$	11.000.804.577	199521	182	5,00%	4,94%	2019/12/02	2020/06/04	\$	11.043.654.631
83	AVVILLAS	\$	11.784.338.946	179400	213	4,90%	4,85%	2019/11/01	2020/06/04	\$	11.877.789.225
84	BANCO POPULAR	\$	1.700.421.408	138698	180	5,10%	5,04%	2019/12/05	2020/06/05	\$	1.706.473.783
85	BOGOTÁ	\$	18.000.000.000	204013	185	5,05%	4,99%	2019/12/06	2020/06/08	\$	18.060.841.186

86	BANCO POPULAR	\$ 18.000.000.000	138956	182	5,10%	5,04%	2019/12/06	2020/06/08	\$ 18.061.607.190
87	DAVIVIENDA	\$ 6.228.994.793	179754	213	4,85%	4,80%	2019/11/05	2020/06/08	\$ 6.274.624.121
88	GNB SUDAMERIS	\$ 2.000.000.000	207411	183	5,05%	4,99%	2019/12/11	2020/06/12	\$ 2.005.406.363
89	BANCO POPULAR	\$ 7.000.000.000	208123	180	5,10%	5,04%	2019/12/12	2020/06/12	\$ 7.018.198.675
90	GNB SUDAMERIS	\$ 3.615.287.272	186912	212	4,90%	4,85%	2019/11/12	2020/06/12	\$ 3.638.579.299
91	BANCO POPULAR	\$ 3.343.250.858	139757	180	5,10%	5,04%	2019/12/17	2020/06/17	\$ 3.349.653.168
92	BANCOLOMBIA	\$ 16.590.040.307	194519	210	5,05%	5,00%	2019/11/22	2020/06/22	\$ 16.677.979.484
93	BANCO POPULAR	\$ 7.123.042.045	194506	210	5,00%	4,95%	2019/11/22	2020/06/22	\$ 7.160.434.144
94	GNB SUDAMERIS	\$ 6.531.048.190	138487	210	4,95%	4,90%	2019/11/25	2020/06/23	\$ 6.562.244.471
95	GNB SUDAMERIS	\$ 5.492.310.386	193019	214	4,95%	4,90%	2019/11/21	2020/06/23	\$ 5.521.467.684
96	DAVIVIENDA	\$ 10.000.000.000	136147	242	4,85%	4,81%	2019/10/21	2020/06/23	\$ 10.092.689.627
97	GNB SUDAMERIS	\$ 2.383.644.697	157441	273	5,10%	5,07%	2019/09/25	2020/06/25	\$ 2.415.363.608
98	BANCO POPULAR	\$ 1.257.914.580	138491	180	4,95%	4,89%	2019/11/26	2020/06/26	\$ 1.263.804.316
99	BANCO POPULAR	\$ 22.000.000.000	138492	210	5,00%	4,95%	2019/11/26	2020/06/26	\$ 22.103.615.266
100	GNB SUDAMERIS	\$ 3.214.602.094	203084	210	5,12%	5,07%	2019/12/05	2020/07/03	\$ 3.226.056.339
101	GNB SUDAMERIS	\$ 12.797.089.430	203085	210	5,12%	5,07%	2019/12/05	2020/07/03	\$ 12.842.687.919
102	BANCO POPULAR	\$ 21.000.000.000	138523	210	5,10%	5,05%	2019/12/03	2020/07/03	\$ 21.080.633.705
103	BANCO POPULAR	\$ 6.181.705.259	138523	210	5,10%	5,05%	2019/12/03	2020/07/03	\$ 6.205.441.154
104	BANCO POPULAR	\$ 22.000.000.000	138523	210	5,10%	5,05%	2019/12/03	2020/07/03	\$ 22.084.473.405
105	BANCO POPULAR	\$ 7.000.000.000	138957	210	5,10%	5,05%	2019/12/06	2020/07/06	\$ 7.023.993.197
106	DAVIVIENDA	\$ 10.290.090.000	179751	241	4,90%	4,86%	2019/11/05	2020/07/06	\$ 10.366.313.669
107	BOGOTÁ	\$ 13.000.000.000	208142	214	5,10%	5,05%	2019/12/12	2020/07/13	\$ 13.033.721.488
108	BANCO POPULAR	\$ 5.144.350.000	186919	241	4,95%	4,91%	2019/11/12	2020/07/13	\$ 5.178.010.957
109	GNB SUDAMERIS	\$ 3.992.606.730	209952	212	5,12%	5,07%	2019/12/16	2020/07/16	\$ 4.000.807.954
110	AVVILLAS	\$ 17.000.000.000	139473	240	5,05%	5,01%	2019/12/13	2020/08/13	\$ 17.041.409.478
111	GNB SUDAMERIS	\$ 22.000.000.000	138490	270	5,05%	5,02%	2019/11/29	2020/08/26	\$ 22.095.228.674
112	GNB SUDAMERIS	\$ 20.000.000.000	139755	274	5,05%	5,02%	2019/12/11	2020/09/11	\$ 20.054.063.777
113	BOGOTÁ	\$ 10.000.000.000	139754	270	5,20%	5,17%	2019/12/11	2020/09/11	\$ 10.027.806.570
114	BANCO POPULAR	\$ 29.000.000.000	139831	300	5,15%	5,13%	2019/12/19	2020/10/19	\$ 29.047.944.381
115	BANCOLOMBIA	\$ 24.000.000.000	139758	330	5,30%	5,29%	2019/12/17	2020/11/17	\$ 24.047.532.213
116	BANCOLOMBIA	\$ 11.000.000.000	139830	330	5,30%	5,29%	2019/12/19	2020/11/19	\$ 11.018.670.730
117	GNB SUDAMERIS	\$ 16.000.000.000	139987	93	5,30%	5,29%	2019/12/23	2020/11/23	\$ 16.018.120.853
118	GNB SUDAMERIS	\$ 12.000.000.000	139987	94	5,30%	5,29%	2019/12/23	2020/11/23	\$ 12.013.590.640
119	BANCOLOMBIA	\$ 5.193.025.000	139988	350	5,30%	5,30%	2019/12/20	2020/12/10	\$ 5.201.110.152
		\$ 942.358.335.667							\$ 953.479.873.647

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo, con corte a 31 de diciembre de 2019, no se presenta indicios de deterioro de las inversiones y tampoco reclasificaciones o pignoraciones.

6.2. Inversiones de administración de liquidez al costo

Las inversiones de Administración de Liquidez medidas al costo, del IDU se encuentran representadas en instrumentos de patrimonio, así:

- Transmilenio S.A.
- Terminal de Transportes S.A.
- Metro de Bogotá S.A.
- ETB S.A. E.S.P.

Estas se clasifican en la categoría del costo puesto que no se esperan negociar, no otorgan control o control conjunto, ni influencia significativa sobre las entidades emisoras y le otorgan al IDU derechos participativos en sus resultados.

La actualización de las inversiones se presenta con la información suministrada por cada una de las entidades, con corte a diciembre 31 de 2019:

ENTIDAD ESCRITURA PÚBLICA	No. ACCIONES	VR. NOMINAL ACCION	% PARTIC	VALOR INTRINSECO 31/DIC/18	SALDO CONTABLE 31/DIC/18	VALOR INTRINSECO 31/DIC/19	SALDO CONTABLE 31/DIC/19	% VARIACION
Transmilenio S.A. E.P. 1528 de Sep/99	1.413	1.029.153	9,96	2.215.725.941	5.881.804.620	6.039.158.198	5.881.804.620	0%
Terminal de Transporte S.A. E.P. 8058 de Nov/79	310.535.862	10	12,12029	36.460.512.415	14.565.673.472	36.341.080.322.274	14.565.673.472	0%
ETB S.A. E.S.P. E.P. 4274 de Dic/97	1.373	0,54	0,000039	746.885	786.914	782.500	786.914	0%
Metro de Bogotá S.A. E.P. 5291 de Dic 14/16	80	1.000.000	2	31.641.679.500	80.000.000	36.585.406.702	80.000.000	0%
Total Inversiones de Administración de Liquidez al costo					20.528.265.006		20.528.265.006	0%

Como podemos observar, no se presentaron variaciones, con respecto a la vigencia anterior, de las inversiones de administración de liquidez al costo, pues no se realizaron transacciones que pudieran incrementar o disminuir el saldo contable de las mismas.

Deterioro

Durante la vigencia 2019 se presentó incremento en el deterioro de las inversiones de las entidades Transmilenio S.A. y ETB S.A. E.S.P., el cual tuvo origen en la disminución del valor intrínseco de las acciones en dichas sociedades. Sin embargo al finalizar la vigencia se presentó un incremento del valor intrínseco que permitió recuperar sustancialmente el deterioro acumulado, quedando como saldo del deterioro acumulado \$4.414, con corte a 31 de diciembre de 2019.

ENTIDAD	DETERIORO ACUMULADO A 31/DIC/18	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	DETERIORO ACUMULADO A 31/DIC/19
Transmilenio S.A.	3.666.078.679	258.453.579	3.924.532.258	0
Terminal de Transporte S.A.	0	0	0	0
ETB S.A. E.S.P.	40.029	4.188	39.803	4.414
Metro de Bogotá S.A.	0	0	0	0
Total	3.666.118.708	258.457.767	3.924.572.061	4.414

Dividendos causados durante el periodo

Durante la vigencia 2019, no se causaron dividendos de las inversiones de administración de liquidez al costo.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

7.1. Contribuciones e ingresos no tributarios

Las cuentas por cobrar por Contribuciones e Ingresos No Tributarios están conformadas por los siguientes conceptos, con corte al 31 de diciembre de 2019:

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	VALOR EN LIBROS	%	CORRIENTE	NO CORRIENTE	DETERIORO ACUMULADO
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	255,691,040,490	70	236,912,811,869	18,778,228,621	5,765,265,205
MULTAS	3,663,412,222	1	547,001,490	3,116,410,732	33,320,000
INTERESES FINANCIACIÓN	225,081,690	0	4,038,086	221,043,604	0
SANCIONES	174,794,088	0	0	174,794,088	85,767,047
CONTRIBUCIONES	230,207,172,588	63	214,941,192,391	15,265,980,197	4,288,915,741
OTROS- CARGAS URBANISTICAS	21,420,579,902	6	21,420,579,902	0	1,357,262,417
	0		0	0	0
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	73,573,557,051	20	73,573,557,051	0	0
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	73,573,557,051		73,573,557,051	0	0
	0		0	0	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	34,586,094,878	10	9,653,357,450	24,932,737,428	824,067,407
INDEMNIZACIONES	26,708,304,296	7	3,298,936,687	23,409,367,609	22,954,411
INTERESES DE MORA	1,372,930	0	0	1,372,930	0
OTROS INTERESES	181,788,034	0	181,788,034	0	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,694,629,618	2	6,172,632,729	1,521,996,889	801,112,996
TOTAL	363,850,692,419	100	320,139,726,370	43,710,966,049	6,589,332,612
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	357,261,359,807				

Las contribuciones representa el 63% sobre el valor total de las cuentas por cobrar, equivalente a \$230.207.172.588, con las siguientes condiciones de deuda y políticas de recaudo establecidas para los acuerdos de valorización, así:

Contribuciones

- Proyecto de valorización acuerdo general

Plazo: Hasta 15 meses

Valor cuota mínima

Eje 0 y 1: \$4.167

Eje 22: \$12.000

Descuentos: 1er mes.

Pago total descuento del 10%.

Pago cuota + Intereses Financieros

2do mes. Pago total descuento del 7.5%.

Pago cuota + Intereses Financieros

3er mes. Pago total descuento del 5%.

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes.

- Proyecto de valorización acuerdo 25/95

Plazo: Hasta 24 meses

Valor cuota mínima: \$12.000

Descuentos: 1er mes.

Pago total descuento del 15%.

Pago del 50%

Pago cuota + Intereses Financieros

2do mes. Pago total descuento del 10%.

Pago cuota + Intereses Financieros

3er mes. Pago total sin ningún descuento.

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS Eje 5 – día 15 de cada mes o siguiente día hábil y Otros Ejes (Ejes 1, 3, 4, 6, 7 y 8), día 15 de cada mes o siguiente día hábil.

- Proyecto de valorización acuerdo 48/01

Plazo: Hasta 24 meses

Valor cuota mínima: \$12.000

Descuentos: 1er mes.

Pago total descuento del 15%.

Pago cuota + Intereses Financieros

2do mes. Pago total descuento del 10%.

Pago cuota + Intereses Financieros

3er mes. Pago total sin ningún descuento.

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS Eje 15 – día 15 de cada mes o siguiente día hábil y Otros Ejes (Ejes 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18), día 15 de cada mes o siguiente día hábil.

- Proyecto de valorización acuerdo 180/05

Plazo: Hasta 12 meses

Valor cuota mínima: \$43.400

Descuentos: 1ra factura con 3 fechas diferentes

1er vto. Pago total descuento del 15%.

2do vto. Pago total descuento del 5%.

3er vto. Pago total sin descuento.

Pago cuota + Intereses Financieros.

A partir de la 2da factura.

Pago total sin descuento.

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes

- Proyecto de valorización acuerdo 398/09

Plazo: Hasta 12 meses

Valor cuota mínima: \$43.400

Descuentos: 1ra factura con 3 fechas diferentes de vto.

1er vencimiento. Pago total descuento del 15%.

2do vencimiento. Pago total descuento del 5%.

3er vencimiento. Pago total sin descuento.

Pago cuota + Intereses Financieros.

A partir de la 2da factura. Pago total.

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes

- Proyecto de valorización acuerdo 523/13

Plazo: Hasta tres vigencias (3 años) Vigencia fiscal.

El año fiscal inicia el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

El plazo máximo para pago por cuotas podrá ser hasta de treinta (30) meses, teniendo en cuenta, para la primera vigencia, el plazo corresponde a seis (6) meses contados de julio a diciembre; la segunda y tercera vigencia tendrán una duración de hasta doce (12) meses cada una

1ra factura con 3 fechas iguales de vencimiento.

1ra Opción Pago total vigencia actual sin intereses.

2da Opción Pago primera cuota vigencia actual

3ra Opción. Pago total de la obligación sin descuento.

A partir de la 2da factura.

Pago total sin descuento

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes

- Proyecto de valorización acuerdo 724/18

Aprobado el 06 de diciembre de 2018, valorización por beneficio local, contribución que se asignó el 27 de diciembre de 2018, para la construcción del plan de 16 obras, distribuidas en tres ejes:

1. Eje Oriental El Cedro.

2. Eje Córdoba

3. Eje Zona Industrial

Plazo: Hasta 36 meses para predios Residenciales

Hasta 60 meses para predios No residenciales

El número de cuotas que un predio tiene para pagar la contribución estará definido por dos (2) factores: Valor de la contribución y por el número de unidad de Valor Tributario – UVT vigente durante el año anterior de la asignación. Valor UVT 33.156

Cuota mínima: Cinco por ciento (5%) de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) al momento de la asignación, para todos los predios cualquiera sea su destinación, la cual fue de \$39.062

Descuentos: 1er Vencimiento. Pago total con descuento del 10%.

2do Vencimiento. Pago total sin descuento

Pago primera cuota sin Intereses Financieros

A partir de la 2da factura.

Pago total sin descuento

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema valoricemos penúltimo día hábil de cada mes.

En el análisis de los indicios de deterioro para las cuentas por cobrar, por concepto de contribuciones, se genera estimación de deterioro por valor de \$4.288.915.741, acumulado con corte a 31 de diciembre de 2019, así:

ESTADO DETERIORO- CUENTAS POR COBRAR POR CONTRIBUCIONES CON CORTE A DICIEMBRE 31-2019					
NOMBRE	SALDO ACUMULADO	ACUMULADO DETERIORO		PERDIDA POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	REVERSION DETERIORO EN LA VIGENCIA
		INDIVIDUAL	GRUPAL		
CONTRIBUCIONES	4.288.915.741	637.060.557	3.651.855.184	2.134.537.941	903.990.352
DETERIORO ACUMULADO OPTL	6.235.460	6.235.460	0	1.235.303	1.217.037
DETERIORO ACUMULADO AC 23	2.913.837	2.913.837	0	425.415	0
DETERIORO ACUMULADO AC GRAL	112.566.984	106.436.009	6.130.975	4.200.944	19.251.628
DETERIORO ACUMULADO AC 25	359.232.495	189.997.481	169.235.014	111.979.105	119.681.170
DETERIORO ACUMULADO AC 48	192.905.461	104.806.488	88.098.973	113.897.857	80.327.885
DETERIORO ACUMULADO AC 398	180.679.420	62.517.473	118.161.947	77.700.336	16.125.907
DETERIORO ACUMULADO AC 180	888.039.210	0	888.039.210	422.351.968	111.326.059
DETERIORO ACUMULADO AC 523	2.546.342.874	164.153.809	2.382.189.065	1.402.747.014	556.060.666

7.2. Otras transferencias

Detalle	Saldos comparativos		
	2019	2018	Variación
Otras transferencias - Sistema general de regalías	73.573.557.051	87.903.641.341	-16,30%

Constituye el saldo de los recursos del Sistema General de Regalías por transferir al IDU, en calidad de ejecutor, asignados al Distrito Capital para la ejecución de los proyectos aprobados por el OCAD Región Centro Oriente.

La variación de esta partida representa la ejecución de recursos realizada durante la vigencia para los siguientes proyectos:

PROYECTO
Estudios de la Av Longitudinal de Occidente Ramal Av. Villavicencio hasta la AV. Ciudad de Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali, Bogotá D.C.
Estudios y Diseños de la Troncal Centenario desde el Límite Occidente del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50, Bogotá D.C.
Estudios y Diseños para la Av. Boyacá desde la Calle 183 a conectarse con la Troncal del Peaje y Conexión Auto-norte por AV. Guaymaral. Bogotá D.C.-Cundinamarca
Estudios y Diseños de la Circunvalar del Oriente desde Salida al Llano hasta la Av. Villavicencio Bogotá D.C.
Estudios y Diseños de la AV. San José (Cl. 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la Carrera 92, a lo largo del Corredor de la vía Suba Cota hasta el Límite del Distrito -Rio Bogotá , Bogotá D.C.
Estudios y Diseños para la Auto-Norte desde Héroes hasta la Calle 193, Bogotá D.C.
Estudios y Diseños de la Conexión Regional Canal Salitre y Rio Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7a., Bogotá D.C.

Durante el segundo semestre del 2019 esta cuenta por cobrar se incrementó debido a que el OCAD Centro Oriente, mediante Acuerdo No. 092-2019 del 6 de septiembre de 2019; viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de los Estudios y Diseños para la conexión de la Alameda El Porvenir con Av. Terreros – Bicipuente sobre la Quebrada Tibanica (Bogotá-Soacha), por valor de \$1.904.290.794, con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías y designó como entidad ejecutora al Instituto de Desarrollo Urbano IDU, tanto del proyecto como de su interventoría.

Si bien es cierto, estos recursos representan más del 50 % de las cuentas por cobrar por concepto de Ingresos no Tributarios, la recuperación de estos recursos no representan riesgo para la entidad, puesto que estos se encuentran en poder de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y son desembolsados directamente a los contratistas para cancelar las obligaciones adquiridas por el IDU con ellos para la ejecución de estos proyectos, disminuyendo de esta manera la cuenta por cobrar. Por lo anterior, no existen indicios de deterioro para esta cartera.

7.3. Deterioro contribuciones

En la política establecida por el IDU, el cálculo del deterioro se puede aplicar de manera grupal sobre un conjunto de cuentas por cobrar, en razón a las condiciones similares, que se determinan por acuerdo de valorización, como su antigüedad, con respecto a la asignación inicial y su comportamiento histórico.

Se identificaron, los predios con un expediente de cobro coactivo en estado activo y con acuerdo de pago incumplido.

Para el corte de 2019, se calculó el porcentaje de pérdida histórica que se aplicó a todos los terceros que pertenecen a un grupo de cartera, diferenciado por acuerdo de valorización.

La estimación de deterioro individual, en la cartera de valorización se aplicó para los terceros que individualmente suman más del 5% del valor total de un grupo de cartera, por acuerdo de valorización. La tasa utilizada para el cálculo de la estimación del deterioro de la cartera a 31 de diciembre de 2019, fue la tasa de interés TES 6.58%.

Para el cálculo del valor presente, se estiman 10 años, sustentados en lo establecido, en el artículo 818 del Estatuto Tributario Nacional que reza: “Art. 818. Interrupción y suspensión del término de prescripción”. Conforme a lo anterior, dentro del proceso ejecutivo de cobro coactivo, existen diferentes actuaciones procesales que se encuentran contempladas en el mencionado artículo, y que restablece el término de prescripción en 5 años más, por lo tanto, es factible que un proceso se pueda prolongar por 10 años o incluso más, sin que se llegue a dar la prescripción.

El saldo por contribuciones a diciembre 31 de 2019 asciende a \$230.207.172.588, representando el 63,27% del total de las cuentas por cobrar, y corresponde al valor del saldo de capital sobre los valores asignados y totalmente ejecutoriados por concepto de contribución por valorización.

La cartera por valorización actualmente se encuentra clasificada por número de Acuerdo, antigüedad y cuantía, siendo los sujetos pasivos de las obligaciones, los propietarios o poseedores de los predios que han sido cobijados con las asignaciones.

La cartera de contribución por valorización tiene la siguiente composición, con base en el Acuerdo de creación:

NOMBRE	2019	%	2018	VARIACION
CARTERA IDU AC.724/18	212.308.585.993		0	212.308.585.993
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.724/2018	212.308.585.993	92	0	212.308.585.993
CARTERA IDU AC.523/13	11.670.623.042		14.092.297.762	-2.421.674.720
CARTERA IDRD AC.523/13	31.016.513		40.553.164	-9.536.651
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.523/2013	11.701.639.555	5	14.132.850.926	-2.431.211.371
CARTERA CAPITAL IDU AC 180/05 FASE I	3.044.710.570		3.511.118.952	-466.408.381
CARTERA CAPITAL IDRD AC 180/05 FASE I	227.179.903		247.712.777	-20.532.874
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.180/05 FASE I	3.271.890.474	1	3.758.831.729	-486.941.255
CARTERA CAPITAL VALORIZ.AC.398/09	1.094.448.065		1.159.978.752	-65.530.687
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.398/09	1.094.448.065	1	1.159.978.752	-65.530.687
CARTERA CAPITAL VALORIZ.BENEFICIO GENERAL	253.219.987	0	310.850.810	-57.630.823
CARTERA CAPITAL VALORIZ.AC.25/95 BENEF.LOCAL	1.056.569.070	0	1.188.137.631	-131.568.561
CARTERA CAPITAL VALORIZ.AC.48/01	499.868.738	0	561.157.555	-61.288.817
CARTERA CAPITAL OBRA POR TU LUGAR	16.017.564	0	16.017.564	0
CARTERA CAPITAL VALORIZ.CIUDAD SALITRE	4.933.142	0	4.933.142	0
TOTAL CARTERA CAPITAL ACUERDOS ANTERIORES	1.830.608.501	1	2.081.096.702	-250.488.201
TOTAL CARTERA CAPITAL	230.207.172.588	100	21.132.758.109	209.074.414.479

La variación de \$209.074.414.479, en el concepto de capital valorización, obedece principalmente a:

Aumento por causación, notificación y ejecutoria, liquidación y generación cuentas de cobro, reportado en la interfaz del sistema valorización a STONE.

La cartera ejecutoriada representa las deudas exigibles por parte del IDU, de los Acuerdos de valorización, para la vigencia 2019, el 92% corresponde al Acuerdo 724 de 2018, el 5% al Acuerdo 523 de 2013

Disminución de saldos de cartera ejecutoriada, por recaudos registrados en la tesorería de la entidad en la vigencia 2019, del total recaudado el 99% corresponde al Acuerdo 724 de 2018.

Disminución de saldos de cartera ejecutoriada por aplicación de la Resolución 1754 de mayo 6 de 2019, de remisión tributaria, obligaciones saneamiento contable acuerdos anteriores.

Disminución por ajustes, aplicación Depósitos en Garantía y actualización de estados de cuenta, por reliquidaciones y Expedientes de reclamación resueltos en la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales.

SALDO CAPITAL VALORIZACION A DICIEMBRE 31 DE 2018				21,132,758,109
NOMBRE	AUMENTA	DISMINUYE		
	CAUSACION	RECAUDOS	REMISION TRIBUTARIA	AJUSTES
CARTERA IDU AC.724/18	815,414,847,765	603,106,261,772	0	0
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.724/2018	815,414,847,765	603,106,261,772	0	0
CARTERA IDU AC.523/13	162,552,906	2,025,910,951	0	-558,316,675
CARTERA IDRD AC.523/13	1,865,561	2,091,468	0	-9,310,743
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.523/2013	164,418,467	2,028,002,419	0	-567,627,418
CARTERA CAPITAL IDU AC 180/05 FASE I	177,967,960	241,614,823	0	-402,761,518
CARTERA CAPITAL IDRD AC 180/05 FASE I	2,999,569	16,287,856	0	-7,244,587
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.180/05 FASE I	180,967,529	257,902,679	0	-410,006,105
CARTERA CAPITAL VALORIZ.BENEFICIO GENERAL	678,026	41,838,946	1,302,573	-15,167,330
CARTERA CAPITAL VALORIZ.AC.25/95 BENE.F.LOCAL	9,619,419	82,882,252	8,229,708	-50,076,020
CARTERA CAPITAL VAQLORIZ.AC.48/01	1,778,515	29,435,577	3,122,083	-30,509,672
CARTERA CAPITAL VALORIZ.AC.398/09	83,455,759	44,524,375	0	-104,462,071
CARTERA CAPITAL OBRA POR TU LUGAR	0	0	0	0
CARTERA CAPITAL VALORIZ.CIUDAD SALITRE	0	0	0	0
TOTAL CARTERA CAPITAL	815,855,765,480	605,590,848,020	12,654,364	-1,177,848,616
SALDO CAPITAL VALORIZACION A DICIEMBRE 31 DE 2019				230,207,172,588

En valorización, para el 2019, se encuentran demandas en la Jurisdicción de lo contencioso Administrativo:

Acuerdo 398 de 2009	\$15.285.740.462
Acuerdo 523 de 2013	\$ 7.206.179

Proceso 2016-01269 de nulidad y restablecimiento del derecho, Resoluciones Acuerdo 398 de 2009, por un monto de \$4.549.280.122, demanda interpuesta por la sociedad concesionaria operadora aeroportuaria internacional- OPAIN, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Cuarta Subsección A.

Proceso 2017-01502 de nulidad y restablecimiento del derecho, Resoluciones Acuerdo 398 de 2009, por un monto de \$7.874.700.994, demanda interpuesta por la compañía de desarrollo aeroportuario el dorado CODAD S.A., ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Cuarta Subsección A

Mecanismos que ha implementado el Instituto para la recuperación de cartera morosa de valorización

La cartera por concepto de valorización se ha clasificado según la etapa de gestión cobro:

- Cobro Pre jurídico: En esta etapa se encuentran los predios que presentan menos de seis meses en mora, que tienen opción de pago por cuotas o que aun cuando la han perdido, están próximos a ser enviados al cobro por jurisdicción coactiva.

- Cobro Coactivo: En esta etapa se encuentran los predios que han perdido la opción del pago por cuotas, y agotada la etapa pre jurídica, no han cancelado la deuda por concepto de valorización.

Las estrategias principales que el IDU ha implementado para la recuperación de la cartera han sido:

- Procesos de depuración y actualización de datos del predio, con base en la información sobre devoluciones efectuada por la empresa de correo y por el contribuyente, así como el cruce de información con las bases de datos de Catastro Distrital, Secretaría de Hacienda Distrital, Oficinas de Notariado y Registro y Notarias.

- Utilización de una amplia red bancaria para facilitar el pago de la obligación al contribuyente. Actualmente el IDU tiene convenio con los bancos Bogotá, Citibank, Occidente, Santander, Helm Bank, Colpatria, BBVA y Davivienda; adicionalmente facilita el recaudo en toda la red de cajeros Servibanca y ATH, así como pago por Internet a través de la página Web del IDU.

- Priorización de las acciones de cobro según la cuantía de la deuda.

- Otorgamiento de facilidades y acuerdos de pago en las etapas de cobro pre jurídico y coactivo respectivamente, para los predios que se encuentran en mora, motivando al contribuyente a cancelar su deuda en cuotas mensuales.

- Implementación de un plan de choque para atender las solicitudes de conceptos técnicos que resuelvan las dificultades presentadas en la gestión de cobro coactivo.

- Disposición de ventanillas de atención al contribuyente en la sede principal, CADES y SUPERCADES, para suministrar información relacionada con los cobros de valorización.

Multas

Representa el valor, producto de la tasación pactada en los contratos e impuesta por las áreas técnicas por incumplimiento de las obligaciones contractuales, el procedimiento actual de imposición en el IDU, es el PR-GC-06 versión 7.0 declaratoria de incumplimiento contractual para la imposición de multa, cláusula penal, caducidad y/o afectación de la garantía de cumplimiento”, garantizando el debido proceso, por lo que del total del saldo a diciembre 31 de 2019 \$3.663.412.222 el (84%) presenta recursos y se encuentran en lo contencioso administrativo – demanda procesos contractuales.

En cobro persuasivo \$547.001.490 (representa 15%).

Estimación de deterioro Individual, teniendo en cuenta factores como la antigüedad de la deuda, se agotó el debido proceso en lo contencioso administrativo, sin bienes para embargar, acumulado a diciembre 31 de 2019, por valor de \$33.320.000 (1%).

Cartera vencida, no deteriorada \$3.083.090.732

En cumplimiento de la Resolución 245 de 2018, “Por medio de la cual se adopta el Plan de Sostenibilidad del Sistema Contable para el IDU, con el fin de garantizar la razonabilidad de las cifras reportadas al 100%, se realizaron cruces de información y conciliaciones de saldos mensuales por este concepto con la Dirección Técnica de Gestión Contractual.

Intereses

Representa el valor liquidado sobre el saldo de capital de la contribución por valorización que no se cancela de contado. La tasa de interés de financiación se toma de la máxima certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, el saldo a diciembre 31 de 2019 es por valor de \$225.081.691.

La variación disminuyendo el saldo en la vigencia por \$33.613.982, se justifica principalmente por:

CONCEPTO	2019	2018	VARIACIÓN
Intereses de financiación	225.081.691	258.695.673	- 33.613.982

- Aumento por causación de intereses de la vigencia por \$37.500.071.
- Recaudado en la vigencia \$35.938.511, en aplicación del plan de gestión de cartera para la vigencia 2019, lo que permitió el seguimiento y cumplimiento a las metas de recaudo de la cartera relacionada con la contribución de valorización, para este caso en intereses de financiación.
- Ajuste saldos por resolución procesos de reclamación menos \$34.494.775.

Cartera vencida no deteriorada por un monto de \$12.787.616.

- En cumplimiento de la Resolución 245 de 2018, “Por medio de la cual se adopta el Plan de Sostenibilidad del Sistema Contable para el IDU, con el fin de garantizar la razonabilidad de las cifras reportadas al 100%, se realizó cruce de información con la Dirección Técnica de Apoyo a la valorización, Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales y la Subdirección Técnica de Operaciones.

Sanciones

El monto a diciembre 31 de 2019 asciende a \$174.794.088.

CONCEPTO	2019	2018	VARIACIÓN
Sanciones	174.794.088	345.624.125	-170.830.037

La variación que disminuye el saldo de la cuenta se justifica:

Depuración contable por compensación de saldos \$141.016.037

Depuración contable, Resolución 4710 de septiembre 5 de 2019 \$29.814.000

La cartera por este concepto, según la gestión de cobro realizada, se encuentra en las siguientes etapas:

DETALLE	VALOR
Persuasivo	-
Coactivo (57%)	100.252.202
Contencioso administrativo (19%)	33.233.590
TOTAL	133.485.792

Indemnizaciones

Representa el valor consecuencia de daños y perjuicios causados por incumplimientos de terceros, haciendo efectivas las garantías de estabilidad de obra y por cláusulas penales, el saldo a diciembre 31 de 2019 es por valor de \$26.708.304.296 del cual el 75% presenta recursos jurídicos y se encuentran en procesos judiciales.

Estimación de deterioro Individual, teniendo en cuenta factores como la antigüedad de la deuda, se agotó el debido proceso en lo contencioso administrativo, sin bienes para embargar, acumulado a diciembre 31 de 2019 por valor de \$22.954.411, (representa, menos del 1% del total de esta cuenta).

La variación incremental de la cuenta con respecto a la vigencia anterior de \$3.162.380.376 se justifica en:

CONCEPTO	2019	2018	VARIACIÓN
INDEMNIZACIONES	26.708.304.296	23.545.923.920	3.162.380.376

- Incremento de \$3.788.737.760 por el registro de actos administrativos, en los cuales se hace efectiva la garantía por cláusulas penal y de estabilidad de obras.

- Disminución por recaudos registrados en la tesorería de la entidad por un monto de \$626.357.384.

La cartera por este concepto, según la gestión de cobro realizada, se encuentra en las siguientes etapas:

DETALLE	VALOR
Persuasivo (25%)	6.670.446.923
Coactivo	20.315.758
Contencioso administrativo (75%)	19.994.587.204
TOTAL	26.685.349.885

7.4. Otros deudores varios

El saldo por \$569.256.400, corresponde a Resolución 3249 de 2007, por medio de la cual se realizó la liquidación unilateral del contrato IDU-070-2004, suscrito con el Consorcio Nueva Era, actualmente existe demanda, ante lo contencioso Administrativo, proceso 2008-00312.

7.5. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

La Subdirección Técnica Jurídica y de ejecuciones fiscales, administra una cartera activa, pendiente de que se resuelvan recursos de reclamación y se atienden solicitudes de concepto técnico, lo que se refleja como cartera vencida de valorización no deteriorada a diciembre 31 de 2019 por la suma \$2.394.369.665 distribuida por su antigüedad de la siguiente manera:

INFORME CARTERA VALORIZACIÓN VENCIDA NO DETERIORADA A DICIEMBRE 31 DE 2019

ACUERDO	VENCIMIENTO DE 1 A 3 AÑOS		VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOS	
	CAPITAL	FINANCIACIÓN	CAPITAL	FINANCIACIÓN
ACUERDO 523-2013	0	0	1,202,929,312	662,019
ACUERDO 180-2009	2,351,815	109,710	364,209,952	7,927,490
VALORIZ. BENEFICIO GENERAL	12,361,007	785,003	166,104,446	56,211
VALORIZ. AC. 25/95 BENEF. LOCAL	166,779	10,703	400,336,090	55,631
VALORIZ. AC. 48/01	5,745,587	396,980	164,909,119	30,199
VALORIZ. AC. 398/09	0	0	59,753,706	2,753,670
OBRA POR TU LUGAR	0	0	2,714,236	0
VALORIZ. CIUDAD SALITRE	0	0	0	0
TOTAL	20,625,188	1,302,396	2,360,956,861	11,485,220
TOTAL FINANCIACIÓN				12,787,616
TOTAL CAPITAL				2,381,582,049

7.6. Cargas urbanísticas

Detalle	Saldos comparativos		
	2019	2018	Variación
Otras cuentas por cobrar por Ingresos No Tributarios - Cargas Urbanísticas	21.420.579.902	19.125.663.371	12,00%

El saldo por \$21.420.579.902, a 31 de diciembre de 2019, representa las liquidaciones y saldos de las compensaciones de obligaciones urbanísticas creadas a través del Decreto 562 de 2014 derogado por el Decreto 079 de 2016, presentando un incremento del 11% frente al saldo de la vigencia anterior dado por las nuevas liquidaciones de obligaciones urbanísticas \$5.345.630.813.

Acorde con la norma, esta cartera cuenta con dos opciones de pago: el pago total o el pago diferido, el cual consiste en suscribir un acuerdo de facilidad de pago cancelando inmediatamente el 30% de la obligación, como requisito previo a la expedición de la licencia de construcción que da origen a la carga urbanística y diferir el restante en cuotas según acuerdo.

Sobre esta cartera el IDU realiza procesos de depuración ordinaria de cartera y acciones de cobro persuasivo dando como resultado ya sea la baja en cuentas a través de resoluciones de pérdida de fuerza ejecutoria de las resoluciones de liquidación sobre las cuales no se han hecho pagos o el recaudo de las mismas. Como resultado de dichas acciones, durante el 2019 se realizó un recaudo \$ 3.050.714.288 y no se presentó baja en cuentas, por cuanto durante la vigencia 2018 se realizó una depuración significativa de esta cartera.

Deterioro Cuentas por Cobrar Cargas Urbanísticas

Cuenta	Detalle	DETERIORO ACUMULADO A 31/DIC/18	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	DETERIORO ACUMULADO A 31/DIC/19
138690	Otras Cuentas por Cobrar -Deterioro Acumulado Obligaciones Urbanísticas	764,820,472	592,441,945	0	1,357,262,417

El deterioro para la cartera de cargas urbanísticas se estimó utilizando la tasa de interés TES cero cupón a cinco años para 2019 del 5.76% informada por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, a través de la Carta Circular 081 del 30 de diciembre de 2019 y por el método individual de acuerdo con lo establecido en las políticas de la Entidad y los lineamientos de la guía transversal de aplicación para las Entidades de Gobierno Distritales, del 24 de agosto de 2018, emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

El grupo de Inventarios, está conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	2019 Diciembre		2018 Diciembre		VARIACION	
	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	S	%
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	7.256.073.040	0	6.994.231.828	0	261.841.212	3,74
TERRENOS	7.256.073.040	0	6.994.231.828	0	261.841.212	3,74
IDU-INVENTARIO PREDIOS SOBRANTES	2.645.239.032	0	2.548.948.459	0	96.290.573	3,78
TM - INVENTARIO PREDIOS SOBRANTES TRONCALES	4.610.834.008	0	4.445.283.369	0	165.550.639	3,72
EN PODER DE TERCEROS	502.851.586	0	396.701.548	0	106.150.038	26,76
OTROS INVENTARIOS EN PODER DE TERCEROS	502.851.586	0	396.701.548	0	106.150.038	26,76
INVENTARIOS IDU EN PODER DE TERCEROS	14.917.086	0	15.333.048	0	-415.962	-2,71
INVENTARIO TM EN PODER DE TERCEROS	487.934.500	0	381.368.500	0	106.566.000	27,94
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	0	229.702.062	0	88.776.300	140.925.762	158,7
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	0	162.993.151	0	60.146.400	102.846.751	171
DETERIORO ACUM. INVENTARIOS IDU	0	162.925.393	0	60.146.400	102.778.993	170,9
DETERIORO ACUM. INVENT. TRANSMILENIO	0	67.758	0	0	67.758	0
INVENTARIOS EN PODER DE TERCEROS	0	66.708.911	0	28.629.900	38.079.011	133
DETER. ACUM. INV. TM- EN PODER TERCE	0	66.708.911	0	28.629.900	38.079.011	133

9.1. Predios sobrantes

Se reconoce como inventarios, los activos que resultan como sobrantes, de los predios que se compran para la construcción de la infraestructura vial, en desarrollo de su misionalidad y que son reportados por la Dirección Técnica de Predios. Se miden por el costo de adquisición relativo al costo del terreno.

Al cierre de la vigencia 2019, los inventarios que se esperan comercializar se miden al menor valor entre el costo y el valor neto de realización y los demás, se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

A 31 de diciembre 2019, presenta un valor neto de \$ 7.529.222.564, conformado por el costo histórico de 98 predios, que corresponden principalmente a sobrantes de terrenos adquiridos para la construcción de las diferentes vías de Bogotá D. C., por \$2.660.156.118 y 119 sobrantes de terrenos adquiridos para la construcción de las Troncales AC26, NQS, AV. SUBA y UPZ 30, por \$ 5.098.768.508 menos deterioro acumulado por \$229.702.062.

Sobrantes IDU y Transmilenio por valor de \$7.256.073.040, presenta un aumento del 3,74% por \$261.841.212 como resultado del ingreso de sobrantes y ajustes al costo histórico por \$423.272.212 y retiro de sobrantes por convertirse en espacio público por \$161.431.000.

Sobrantes en Poder de Terceros por valor de \$502.851.586, presenta un aumento en relación con la vigencia anterior por \$106.150.038, debido a modificación del costo histórico.

Estos predios en poder de terceros se derivan de la suscripción de los siguientes Convenios y Contratos de Comodato:

1. Convenio Interadministrativo N° 1306/2015 celebrado con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

Estado actual: En ejecución.

Fecha de suscripción: 14 de mayo de 2015

Plazo: cinco (5) años a partir de su suscripción.

Fecha de terminación: 13 de mayo de 2020.

2. Convenio Interadministrativo N° 902/2015 celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social.

Estado actual: En ejecución.

Fecha de inicio: 25/03/2015.

Fecha de terminación: 24/03/2020.

9.2. Deterioro de predios sobrantes

El saldo de deterioro, con corte a 31 de diciembre de 2019, asciende a \$229.702.062; con relación a la vigencia anterior, se presenta un aumento de \$140.925.762, explicado por el cálculo que incrementa el deterioro de seis (6) predios sobrantes en la vigencia 2019 por valor de \$163.720.129 y disminución en el cálculo de deterioro de tres (3) predios sobrantes por valor de \$22.794.367.

Los siguientes predios sobrantes IDU, registraron deterioro, según lo reportado por la Dirección Técnica de Predios:

Ítem	RT de Compra	RT de Venta	Estado del Predio	Costo Histórico	COSTO REPOSICION	DETERIORO
22	35117B	45827	POR DEFINIR	\$ 102.882.000	\$ 47.484.000	-\$ 55.398.000
47	45137	48997	POR DEFINIR	\$ 1.667.000	\$ 1.128.600	-\$ 538.400
98	34696	50796	POR DEFINIR	\$ 95.900.000	\$ 7.076.096	-\$ 88.823.904

Es importante mencionar que una vez, verificadas las Bases y analizados los indicios de deterioro, se evidencia que se registra deterioro para estos tres sobrantes debido a que el valor del costo histórico es mayor que el costo de reposición, lo anterior obedece a que los predios a la fecha han sido clasificados como zonas de Vías, Lote del Estado y No urbanizable – Suelo Protegido respectivamente, en el SIIC de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), lo cual disminuye su valor catastral.

El RT 35117B, presentó la siguiente información al 31 de Diciembre de 2018:

RT de Compra	RT de Venta	Dirección	Estado del Predio	Costo Histórico	Costo de Reposición	Deterioro
35117B	45827	AC 45 7 41	POR DEFINIR	\$ 102.882.000,00	\$ 42.735.600,00	-\$ 60.146.400,00

Como se puede observar el valor del Costo de reposición fue inferior al determinado por la UAEDC para este año, por lo que se presenta una disminución del deterioro para esta vigencia por \$4.748.400.

Ítem	RT de Compra	Estado del Predio	Costo Histórico	VALOR AVALUO COMERCIAL	COSTO AVALUO	AVALUO NETO	DETERIORO
9	10141A	SUSCEPTIBLE DE VENTA	72.027.305	\$ 70.176.000	\$ 985.458	\$ 69.190.542	-\$ 2.836.763
12	10145A	SUSCEPTIBLE DE VENTA	81.026.868	\$ 66.684.000	\$ 985.458	\$ 65.698.542	-\$ 15.328.326

De igual manera analizados los indicios de deterioro de las bases, se detectó que se registra deterioro para los sobrantes identificados con el RT 10141A y RT 10145A debido a que el valor del costo histórico es mayor que el avalúo neto. Lo anterior se sustenta en los Avalúos Comerciales No. 2019 – 1139 y el No. 2019 – 1140 realizados por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAEDC), en la cual disminuyen su valor, por diversos factores allí especificados.

Los siguientes predios sobrantes - TRANSMILENIO, registraron deterioro, según lo reportado por la Dirección Técnica de Predios:

Ítem	RT de Compra	RT de Venta	Estado del Predio	Costo Histórico	COSTO REPOSICION	DETERIORO
1	38254	42321	CONVENIO	\$ 111.520.500	\$ 101.912.580	-\$ 9.607.920
2	35661A	42320	CONVENIO	\$ 97.572.000	\$ 96.595.987	-\$ 976.013
47	32442	41910	CONVENIO	\$ 177.610.000	\$ 121.485.022	-\$ 56.124.978

Es importante mencionar que una vez verificadas las Bases y analizados los indicios de deterioro, se evidencia que se registra deterioro para estos tres sobrantes debido a que el valor del costo histórico es mayor que el costo de reposición, lo anterior obedece a que los predios a la fecha han sido clasificados como zonas de Espacio Público y Lote del Estado, respectivamente, en el SIIC de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAEDC), lo cual disminuye su valor catastral.

Los RT 38254 y 35661A, presentaron la siguiente información al 31 de Diciembre de 2018:

RT de Compra	RT de Venta	Dirección	Estado del Predio	Costo Histórico	Costo de Reposición	Deterioro
38254	42321	AC 28 No. 17-56	CONVENIO 1306-2015 DAEP	\$ 111.520.500	\$ 92.647.800	-\$ 18.872.700
35661A	42320	AC 28 No. 17-52	CONVENIO 1306-2015 DAEP	\$ 97.572.000	\$ 87.814.800	-\$ 9.757.200

Como se puede observar el valor del Costo de reposición fue inferior al determinado por la UAEDC para este año, por lo que se presenta una disminución del deterioro para esta vigencia por \$18.045.967.

Ítem	RT de Compra	RT de Venta	Estado del Predio	Costo Histórico	VALOR AVALUO ZONA REMANENTE	COSTO ELABORACION AVALUO	AVALUO NETO	DETERIORO
115	31677	50489	SUSCEPTIBLE DE VENTA	\$ 300.000	\$ 1.217.700	\$ 985.458	\$ 232.242	-\$ 67.758

De igual manera analizados los indicios de deterioro de las bases, se detectó que se registra deterioro para el sobrante identificado con RT 31677 debido a que el valor del costo histórico es mayor que el avalúo neto.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2019, se presentan los siguientes saldos para las cuentas de propiedad, planta y equipo:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	126.468.156.484	130.194.141.179	-3.725.984.695
Terrenos	81.943.550.768	81.943.550.768	0
Bienes muebles en bodega	10.341.831	519.130.201	-508.788.370
Propiedades, planta y equipo no explotados	6.369.030.011	6.265.752.945	103.277.066
Edificaciones	30.561.948.052	30.561.948.052	0
Redes, líneas y cables	877.773.885	985.716.949	-107.943.064
Maquinaria y equipo	1.998.721.319	1.858.700.663	140.020.656
Equipo médico y científico	9.525.626	0	9.525.626
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.120.476.608	4.101.982.628	18.493.980
Equipo de comunicación y computación	17.301.244.028	16.239.919.107	1.061.324.921
Equipos de transporte, tracción y elevación	2.792.224.169	2.792.224.169	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-17.774.985.475	-14.949.777.313	-2.825.208.162
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-1.741.694.338	-125.006.990	-1.616.687.348
Depreciación: Edificaciones	-6.444.361.998	-6.138.742.530	-305.619.468
Depreciación: Plantas, ductos y túneles			0
Depreciación: Redes, líneas y cables	-110.681.450	-118.724.882	8.043.432
Depreciación: Maquinaria y equipo	-409.065.722	-303.110.329	-105.955.393
Depreciación: Equipo médico y científico	-1.250.670		-1.250.670
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.602.302.415	-1.360.101.848	-242.200.567
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-7.548.635.280	-5.649.961.738	-1.898.673.542
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-1.145.346.593	-971.006.513	-174.340.080
Depreciación: Bienes muebles en bodega	-2.804.394	-13.111.202	10.306.808
Depreciación: PPE No explotados	-510.536.953	-395.018.271	-115.518.682
Deterioro: Redes, líneas y cables	-22.349.838		-22.349.838
Deterioro: Maquinaria y equipo	-21.883.912	-21.883.912	0
Deterioro: Equipo de comunicación y computación	-1.332.899.044		-1.332.899.044
Deterioro: Equipo de transporte, tracción y elevación	-364.561.544	-103.123.078	-261.438.466

Durante la vigencia 2019 se registró una disminución del grupo de propiedad, planta y equipo por valor de \$3.725.984.695, lo anterior como resultado del registro del deterioro para el equipo de cómputo y comunicación y equipo de transporte por valor de \$1.616.687.348, así como el gasto por depreciación generado durante la vigencia por \$3.115.431.741, y la baja de bienes registrada por \$131.487.294 y el incremento en las adquisiciones de bienes por valor de \$1.137.621.688.

10.1. Bienes inmuebles

Los bienes inmuebles se reconocen en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Políticas Contables, los terrenos y las edificaciones se registran por separado. Para las edificaciones se estima una vida útil entre 50 y 100 años y son objeto de depreciación por el método de línea recta.

El siguiente es el movimiento de los bienes inmuebles y su depreciación, correspondiente a la vigencia 2019:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (ENE-01-2019)	87.255.682.149	30.858.024.479	118.113.706.628
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
= SALDO FINAL DICIEMBRE 31/19	87.255.682.149	30.858.024.479	118.113.706.628
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	6.451.763.862	6.451.763.862
Saldo inicial de la Depreciación acumulada a Dic 31/18		6.142.443.462	6.142.443.462
+ Depreciación aplicada vigencia actual		309.320.400	309.320.400
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS			
= SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 DE 2019	87.255.682.149	24.406.260.617	111.661.942.766
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	87.255.682.149	30.858.024.479	118.113.706.628
+ En servicio	81.943.550.768	30.561.948.052	112.505.498.820
+ No explotados	5.312.131.381	296.076.427	5.608.207.808

Durante la vigencia 2019 los bienes inmuebles no presentaron novedades de incorporaciones o bajas. Se registró la depreciación a las edificaciones de acuerdo a la vida útil asignada.

El detalle de los terrenos en servicio registrados a diciembre 31 de 2019, es el siguiente:

TERRENOS			
DESCRIPCION	VALOR		
SEDE IDU - CALLE 22 NO. 6-27	2.939.392.500		
SEDE IDU - CARRERA 7 NO. 21-93	417.860.000		
PARQUEADERO - DIAG 109 No. 19-46/56	4.015.746.000		
PARQUEADERO - CARRERA 11 ENTRE CALLES 88 Y 89	5.714.037.000		
PARQUEADERO - CARRERA 12 CON CALLE 85	15.766.350.000		
PARQUEADERO - CARRERA 11 ENTRE CALLES 93A Y 94	8.125.920.000		
PARQUEADERO - CALLE 72 5-67	3.538.496.000		
DE PROPIEDAD DE TERCEROS	CONVENIO No.	VIGENCIA	
PARQUEADERO - CALLE 90 CON CARRERA 15	12-99	sep-29	15.733.692.268
PARQUEADERO - CALLE 77 CON CARRERA 15	3	feb-29	14.388.570.000
PARQUEADERO - CALLE 85 CON CARRERA 15	S/N 00	mar-30	3.408.075.000
PARQUEADERO - CALLE 97 CON CARRERA 15	S/N 00 1	mar-30	7.895.412.000
TOTALES	81.943.550.768		

Los terrenos comprenden los correspondientes a las sedes administrativas y parqueaderos de propiedad del IDU, así como los terrenos de los parqueaderos subterráneos ubicados sobre la carrera 15 de propiedad de Bogotá DC, recibidos por el IDU a través de Convenios interadministrativos, administración, mantenimiento y aprovechamiento económico de una zona de cesión obligatoria, firmados con el DADEP.

EDIFICACIONES			
DESCRIPCION	VALOR	DEPRECIACION	TOTAL
SEDE IDU - CALLE 22 NO. 6-27	6.396.050.426	2.016.354.896	4.379.695.530
SEDE IDU - CARRERA 7 NO. 21-93	107.400.063	18.974.009	88.426.054
PARQUEADERO - CARRERA 12 CON CALLE 85	76.721.980	14.926.687	61.795.293
PARQUEADERO - CRA 11 ENTRE CALLES 93A Y 94	70.264.013	13.356.009	56.908.004
PARQUEADERO - CALLE 72 5-67	42.979.600	19.456.618	23.522.982
PARQUEADERO - CALLE 90 CON CARRERA 15	8.278.603.818	1.490.148.698	6.788.455.120
PARQUEADERO - CALLE 77 CON CARRERA 15	5.191.389.993	956.080.982	4.235.309.011
PARQUEADERO - CALLE 85 CON CARRERA 15	5.841.776.705	1.075.860.537	4.765.916.168
PARQUEADERO - CALLE 97 CON CARRERA 15	4.556.761.454	839.203.562	3.717.557.892
TOTALES	30.561.948.052	6.444.361.998	24.117.586.054

Las edificaciones corresponden a las sedes administrativas del IDU, así como las correspondientes a los parqueaderos de propiedad del IDU y las construcciones realizadas de los parqueaderos ubicados sobre la carrera 15.

La propiedad, planta y equipo no explotado corresponde a los bienes de propiedad de la entidad, que no están siendo objeto de uso por parte del IDU. Es importante precisar que los bienes recibidos en dación en pago, corresponden a participaciones recibidas por el IDU, como pago de cuentas por cobrar por contribución de valorización.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO					
DESCRIPCION		TERRENO	EDIFICACION	DEPRECIACION	TOTAL
PREDIO PLAZA DE LA HOJA KR 30 No. 19 91 - BOGOTÁ		1.884.456.000			1.884.456.000
CENTRO CULTURAL DEL LIBRO KR 8 BIS No. 15 63 LOCAL 149 - BOGOTÁ		108.163.000	12.126.800	303.168	119.986.632
PREDIO TIBIRITA AK 30 No. 69 25 - BOGOTÁ		1.986.600.000	45.892.146	1.147.296	2.031.344.850
BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAG % PART					
CONST RODRIGUEZ NUEVA ERA LOTE KR 54C 146A 19 - BOGOTÁ	45,09%	488.028.733	-	-	488.028.733
TEJIDOS SARY LTDA CALLE 18 12 33 OF 401 - BOGOTÁ	14,39%	7.454.325	3.637.639	90.936	11.001.028
AEROLINEAS AEROTAL KR 10 24 55 OF 501-502 - BOGOTÁ	0,46%	189.336	2.323.600	58.080	2.454.856
INAUTO LTDA CL 19 44 52 INT 5 - BOGOTÁ	0,75%	21.600.000	21.460.100	536.496	42.523.604
EDIFICIO JUNIN CL 17 7 67 - BOGOTÁ	0,54%	202.176	1.104.700	27.624	1.279.252
TEXTILES NYLON SA CL 77 65 37 LOCAL - B/QUILLA	2,68%	346.628	346.628	8.664	684.592
ATICO INVERSIONES LTDA KR 7 3 34 SUR AP 514 - BOGOTÁ	16,18%	3.654.415	6.484.200	162.096	9.976.519
AENE CONSULTORIA CL 82 19A 14 - BOGOTÁ	0,11%	3.217.675	1.712.614	42.816	4.887.473
FRANCISCO EUSEBIO VARGAS AK 45 197 75 LC 1176/77/82/83 1214 BOGOTÁ	100%	31.993.200	60.794.000	1.519.848	91.267.352
TAPAMETAL SA KR 120 23 03 - BOGOTÁ	9,11%	776.225.893	140.194.000	3.504.840	912.915.053
TOTAL		5.312.131.381	296.076.427	7.401.864	5.600.805.944

En Cumplimiento de la normatividad vigente y el Manual de Políticas Contables del IDU, se realiza el respectivo análisis de indicios de deterioro para los bienes inmuebles, obteniendo como resultado que con corte a la vigencia 2019, no se presenta evidencia de deterioro a registrar a los inmuebles.

10.2. Bienes muebles

El siguiente es el movimiento de los bienes muebles de la entidad, con corte a diciembre 31 de 2019:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.890.922.756	17.285.110.830	2.792.224.169	0	4.201.244.150	985.716.949	27.155.218.854
+ ENTRADAS (DB):	140.020.656	947.494.145	0	9.525.626	40.581.261	0	1.137.621.688
Adquisiciones en compras	140.020.656	947.494.145		9.525.626	40.581.261		1.137.621.688
- SALIDAS (CR):	5.724.203	393.954.863	0	0	22.031.807	0	421.710.873
Baja en cuentas	5.724.203	393.954.863			22.031.807		421.710.873
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.025.219.209	17.838.650.112	2.792.224.169	9.525.626	4.219.793.604	985.716.949	27.871.129.669
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2.025.219.209	17.838.650.112	2.792.224.169	9.525.626	4.219.793.604	985.716.949	27.871.129.669
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	427.761.126	7.926.426.227	1.145.346.593	1.250.670	1.659.977.695	162.459.302	11.323.221.613
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	324.686.249	5.980.850.808	971.006.513		1.412.065.399	118.724.882	8.807.333.851
+ Depreciación aplicada vigencia actual	107.380.813	2.213.904.942	174.340.080	1.250.670	265.500.416	43.734.420	2.806.111.341
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	4.305.936	268.329.523			17.588.120		290.223.579
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	21.883.912	1.332.899.044	364.561.544	0	0	22.349.838	1.741.694.338
Saldo inicial del Deterioro acumulado	21.883.912		103.123.078				125.006.990
+ Deterioro aplicado vigencia actual		1.332.899.044	261.438.466			22.349.838	1.616.687.348
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.575.574.171	8.579.324.841	1.282.316.032	8.274.956	2.559.815.909	800.907.809	14.806.213.718
CLASIFICACIONES DE PPE- MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	2.025.219.209	17.838.650.112	2.792.224.169	9.525.626	4.219.793.604	985.716.949	27.871.129.669
+ En servicio	1.998.721.319	17.301.244.028	2.792.224.169	9.525.626	4.120.476.608	877.773.885	27.099.965.635
+ No explotados	26.497.890	527.064.253			99.316.996	107.943.064	760.822.203
+ En bodega		10.341.831					10.341.831
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	(1.418.267)	(125.625.340)	0	0	(4.443.687)	0	(131.487.294)
+ Ingresos (utilidad)							0
- Gastos (pérdida)	1.418.267	125.625.340			4.443.687		131.487.294

Durante la vigencia 2019 se realizaron adquisiciones por bienes muebles por valor de \$1.137.621.688, a continuación se detallan las más representativas:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	Compra e instalación de un sistema de seguridad para las colecciones bibliográficas del centro de documentación del IDU	100.691.156
EQUIPO DE COMPUTO	Adquirir una solución de mitigación de ataques de denegación de servicio distribuido ANTI -DDOS	629.370.301
	Compra de plotter usuarios IDU	99.330.990
	Compra de equipos periféricos de tecnología (WORK STATION)	95.482.387
	Adquisición de impresoras para usuario final IDU	46.180.082
	Compra de portátiles usuario final	27.828.294
MUEBLES Y ENSERES	Compra e instalación de mobiliario para el centro de documentación del IDU	30.109.261
TOTAL		1.028.992.471

Mediante la Resolución 3113 de 2019 se ordenó la baja de bienes inservibles y servibles no utilizables con un valor en libros de \$121.030.108 así:

Grupo	Valor
EQUIPOS DE CONTROL	1.418.267
MUEBLES Y ENSERES	4.443.687
EQUIPOS DE COMPUTO	115.168.154
Total	121.030.108

Cambios de vida útil

Dando cumplimiento al manual de políticas contables del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y la normatividad vigente, se realiza el respectivo análisis, para determinar si los bienes muebles son susceptibles de modificaciones en la vida útil con corte de la vigencia 2019, para lo cual se evaluaron los siguientes factores:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos.
- Programa de reparaciones y mantenimiento.
- Adiciones y mejoras realizadas al bien.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- indicaciones sobre la duración aproximada según el uso.
- Políticas de renovación tecnológica del IDU

De acuerdo con lo mencionado anteriormente y el análisis efectuado, se realizó actualización del saldo de vida útil para algunas placas de bienes muebles

Deterioro

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables y la normatividad vigente, donde se establece que por los menos una vez al año se deben revisar los indicios que permitan identificar si existe deterioro de los bienes muebles y si como resultado de la revisión se identifican dichos indicios, se procede a comparar el valor en libros frente al valor del servicio recuperable, en caso que el valor en libros supere el valor del servicio recuperable se registra deterioro.

Conforme con el procedimiento anterior el IDU, registró deterioro con corte a la vigencia 2019, de los siguientes elementos:

DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION	DETERIORO 2019	TOTAL DETERIORO	VR LIBROS
EQUIPO DE CONSTRUCCION						
PLANTA ELÉCTRICA MARCA SDMO (SEDE CALLE)	12/04/2012	87.004.600	31.807.269		21.883.912	33.313.419
REDES DE DISTRIBUCION						
UPS PILLER APOSTAR 60 KVA	19/12/2018	36.022.646	1.828.536	7.449.946		26.744.164
UPS PILLER APOSTAR 60 KVA	19/12/2018	36.022.646	1.828.536	7.449.946		26.744.164
UPS PILLER APOSTAR 60 KVA	19/12/2018	36.022.646	1.828.536	7.449.946		26.744.164
EQUIPO DE COMUNICACION						
PANTALLA LED INDUSTRIAL (CABLE HDMI), CAB	17/04/2017	37.582.671	6.694.887	12.488.420		18.399.364
PANTALLA INTERAC. 70" 4K, CORE I5, 8GB RAM, 500 DD, TECL. IN.	13/12/2018	31.824.985	2.702.628		5.902.874	23.219.483
EQUIPO DE COMPUTACION						
UNIDAD RECUPERACION DATOS DELL DR6000 27	20/01/2016	175.541.996	68.400.918	65.506.200		41.634.878
LIBRERIAS ORACLE STORAGE TEK SLI 50 (3 DRI)	20/01/2016	52.995.721	20.649.975	19.776.258		12.569.488
ADICION DRIVE PARA LIBRERIA ORACLE	19/12/2017	34.324.598	6.827.095	14.732.925		12.764.578
EQUIPO VIPRION 2150 BLADE	15/02/2016	101.690.013	38.917.685	38.371.180		24.401.148
EQUIPO VIPRION 2150 BLADE	15/02/2016	101.690.013	38.917.685	38.371.180		24.401.148
SOLUCION VIPRION 2400 LOCAL TRAF MANA GC	15/02/2016	448.123.764	171.501.865	169.091.917		107.529.982
FORTICARE AND FORTIGUARD 950-36/FIREWALL	12/03/2016	205.223.355	77.001.820	78.361.440		49.860.095
FORTICARE AND FORTIGUARD 950-36/FIREWALL	12/03/2016	205.223.355	77.001.820	78.361.440		49.860.095
CENTRALIZED MANAGEMENT FMO-3000/FIREWALL	12/03/2016	40.338.225	15.135.326	15.402.520		9.800.379
CENTRALIZED MANAGEMENT FMO-3000/FIREWALL	12/03/2016	40.338.225	15.135.326	15.402.520		9.800.379
FORTISANDBOX FSA-3000/FIREWALL	12/03/2016	319.506.672	119.882.653	121.998.201		77.625.818
CENTRALIZED LOG & ANALYSIS FAZ-3000 (FIR	12/03/2016	53.383.884	20.030.328	20.383.652		12.369.904
CENTRALIZED LOG & ANALYSIS FAZ-3000 (FIR	12/03/2016	53.383.884	20.030.328	20.383.652		12.369.904
PLOTTER HP T795/350POR.4 CABLES PODERLDE	17/02/2017	55.840.993	15.850.216	16.293.416		23.697.361
FIREWALL FORTIGATE 2000E	08/06/2017	50.000.000	12.651.014	15.205.483		22.143.503
FIREWALL FORTIGATE 2000E	08/06/2017	50.000.000	12.651.014	15.205.483		22.143.503
SWITCH DE CORE HPE 5900AF 4XG4 QSFP	22/11/2017	43.661.224	8.943.174	15.500.841		19.217.209
SWITCH DE CORE HPE 5900AF 4XG4 QSFP	22/11/2017	43.661.224	8.943.174	15.500.841		19.217.209
SWITCH DE CORE HPE 5900AF 4XG4 QSFP	22/11/2017	43.661.224	8.943.174	15.500.841		19.217.209
SWITCH DE CORE HPE 5900AF 4XG4 QSFP	22/11/2017	43.661.224	8.943.174	15.500.841		19.217.209
BACKBONE DE FIBRA OPTICA	22/11/2017	66.709.038	13.664.285	23.683.221		29.361.532
BACKBONE DE FIBRA OPTICA	22/11/2017	66.709.038	13.664.285	23.683.221		29.361.532
MODULOS DE EXPANSION DE DISCOS MD1400	15/12/2017	188.142.332	37.831.168	61.125.194		89.185.970
BALANCEADOR VIPRION 2150 BLADE (10GBASE, TRANSCEIVER	02/02/2018	678.300.000	146.267.543	108.716.762		423.315.695
ENCLOSURE PARA SERVIDORES BLADE	14/02/2018	136.882.955	51.014.992	17.992.557		67.875.406
SERVIDORES BLADE 460C G9	14/02/2018	62.516.126	23.299.077	8.217.509		30.999.540
SERVIDORES BLADE 460C G9	14/02/2018	62.516.126	23.299.077	8.217.509		30.999.540
SERVIDORES BLADE 460C G9	14/02/2018	62.516.126	23.299.077	8.217.509		30.999.540
SERVIDORES BLADE 460C G9	14/02/2018	62.516.126	23.299.077	8.217.509		30.999.540
SERVIDORES BLADE 460C G9	14/02/2018	62.516.126	23.299.077	8.217.509		30.999.540
ENCLOSURE HPE M6710 2.5 IN LFF CON 24 DD 6TB	06/03/2018	209.159.368	74.907.360	35.937.975		98.314.033
ENCLOSURE HPE M6710 2.5 IN SFF CON 16 DD 1.2TB Y 8 DD SSD	06/03/2018	183.049.466	65.412.035	33.803.760		83.833.671
SOLUCION DE ALMACENAMIENTO NAS HPE SPAR STORE SERV	06/03/2018	76.452.926	27.352.040	13.594.991		35.505.895
COMPUTADOR DE ESCRITORIO MACBOOK PRO MQCQGE DD 23	25/05/2018	29.994.971	9.494.952	4.278.532		16.217.487
COMPUTADOR DE ESCRITORIO MACBOOK PRO MQCQGE DD 23	25/05/2018	29.994.971	9.494.952	4.278.532		16.217.487
COMPUTADOR DE ESCRITORIO MACBOOK PRO MQCQGE DD 23	25/05/2018	29.994.971	9.494.952	4.278.532		16.217.487
SOLUCION FIREWALL DE APLICACIONES WEB EN ALTA DISPO	10/10/2018	617.931.300	147.876.252	137.196.097		332.858.951
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y MANTENIMIENTO						
VEHICULO RENAULT MICROBUS OKZ-940	17/10/2017	126.536.336	18.536.236	10.745.688		97.254.412
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-615 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.920.003	45.924.381	9.853.226		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-614 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.920.003	45.924.381	9.853.226		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-613 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.919.999	45.924.379	9.853.224		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-612 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.919.999	45.924.379	9.853.224		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-610 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.919.999	45.924.379	9.853.224		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-609 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.919.999	45.924.379	9.853.224		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-607 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.919.999	45.924.379	9.853.224		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-603 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.919.999	45.924.379	9.853.224		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-598 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.919.999	45.924.379	9.853.224		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-597 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.919.999	45.924.379	9.853.224		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-596 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.919.999	45.924.379	9.853.224		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-592 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.919.999	45.924.379	9.853.224		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-590 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.919.999	45.924.379	9.853.224		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-587 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.919.999	45.924.379	9.853.224		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-417 CON KIT DE CARRETER	05/03/2009	63.919.999	45.924.379	9.853.224		8.142.396
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-419 CON KIT DE CARRETER	05/05/2009	63.920.000	45.214.277	10.231.225		8.474.498
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-434 CON KIT DE CARRETER	05/05/2009	63.920.000	45.214.277	10.231.225		8.474.498
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-421 CON KIT DE CARRETER	05/05/2009	63.920.000	45.214.277	10.231.225		8.474.498
VEHICULO GRAND VITARA SZ OBH-422 CON KIT DE CARRETER	05/05/2009	63.920.000	45.214.277	10.231.225		8.474.498
VEHICULO TOYOTA FORTUNER OKZ-962	13/09/2017	147.996.136	20.770.263		24.461.903	102.763.970
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 935	21/09/2017	81.486.114	11.581.322		10.097.412	59.807.380
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 936	21/09/2017	81.486.114	11.581.322		10.097.412	59.807.380
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 964 CON BOTIQUIN DE PRIN	21/09/2017	81.486.114	12.024.032	4.008.945	4.497.412	60.955.725
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 965	21/09/2017	81.486.114	12.024.032	4.008.945	4.497.412	60.955.725
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 966	21/09/2017	81.486.114	12.024.032	4.008.945	4.497.412	60.955.725
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 967 CON BOTIQUIN DE PRIN	21/09/2017	81.486.114	12.024.032	4.008.945	4.497.412	60.955.725
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 968	21/09/2017	81.486.114	12.024.032	4.008.945	4.497.412	60.955.725
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 969	21/09/2017	81.486.114	12.024.032	4.008.945	4.497.412	60.955.725
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 970 CON BOTIQUIN DE PRIN	21/09/2017	81.486.114	12.024.032	4.008.945	4.497.412	60.955.725
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 971	21/09/2017	81.486.114	12.024.032	4.008.945	4.497.412	60.955.725
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 972 CON BOTIQUIN DE PRIN	21/09/2017	81.486.114	12.024.032	4.008.945	4.497.412	60.955.725
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 973	21/09/2017	81.486.114	12.024.032	4.008.945	4.497.412	60.955.725
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 975	21/09/2017	81.486.114	12.024.032	4.008.945	4.497.412	60.955.725
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 976	21/09/2017	81.486.114	12.024.032	4.008.945	4.497.412	60.955.725
VEHICULO GRAND VITARA SZ OKZ 977	21/09/2017	81.486.109	12.024.032	4.008.950	4.497.407	60.955.720
TOTAL		7.827.843.923	2.670.447.092	1.616.687.348	125.006.990	3.415.702.493

10.3. Estimaciones

Con corte a la vigencia 2019, se utilizaron las siguientes mediciones relacionadas con la propiedad, planta y equipo del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU:

- En cumplimiento del Manual de Políticas Contables, en la medición posterior para los activos de propiedad, planta y equipo, se utilizó el método de depreciación de línea recta.
- En cumplimiento del Manual de Políticas Contables, se utilizaron las siguientes vidas útiles para el grupo de activos de propiedad, planta y equipo:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 50 y 100 años	0
Redes, líneas y cables	Entre 25 y 30 años	0
Maquinaria y Equipo	Entre 15 y 20 años	0
Equipo médico y científico	Entre 10 y 15 años	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de transporte, tracción y elevación	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería	Entre 10 y 15 años	0
Equipos de comunicación	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de computación	Entre 5 y 10 años	0

- Una vez realizado el análisis de vidas útiles del grupo de activos de propiedad, planta y equipo, se realizan algunos ajustes.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (De depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	20
	Equipos de comunicación y computación	5	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	15
	Equipo médico y científico	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	15
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50	100
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables	25	30
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

Los bienes de uso público están conformados por el costo de las obras civiles de las vías, puentes peatonales y vehiculares, tanto en construcción como los que han sido puestos al servicio de la comunidad.

El registro del costo se realiza discriminando cada una de las fases de estos proyectos como estudios y diseños, adquisición de predios, construcción, mantenimiento, rehabilitación y el costo de la interventoría de cada uno de los conceptos antes mencionados.

A continuación se presenta el detalle de los bienes de uso público con corte a diciembre 31 de 2019:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11.002.887.110.464	10.025.978.930.752	976.908.179.712
Bienes de uso público en construcción	1.927.976.747.627	1.272.724.722.350	655.252.025.277
Bienes de uso público en servicio	13.906.947.683.902	13.433.612.894.067	473.334.789.835
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-4.832.037.321.065	-4.680.358.685.665	-151.678.635.400
Depreciación: Red carretera	-4.827.911.252.748	-4.680.358.685.665	-147.552.567.083
Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio	-4.126.068.317		-4.126.068.317

El incremento presentado por valor de \$976.908.179.712 obedece principalmente a las adquisiciones de predios y registro de costos de contratos en ejecución por valor de \$804.090.192.199, incorporación de bienes recibidos de entes públicos distritales por valor de \$366.592.469.334 así como la disminución por el traslado a otra entidad de bienes por valor de \$18.973.327.500, traslado a otros grupos de activos por valor de \$23.122.518.921, así como la depreciación registrada durante la vigencia por valor de \$151.678.635.400.

11.1. Bienes de uso público de Transmilenio

En virtud de la Circular Confis número 4 de 2009, el IDU incorporó en la cuenta Bienes de Uso Público el valor de \$ 366.592.469.334, correspondiente a la información remitida por Transmilenio S.A., durante la vigencia 2019 de los valores pagados para la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte: Troncales y Transmicable Ciudad Bolívar. Presenta un aumento en relación con la vigencia 2018 del 5,11% por \$17.828.538.367

DETALLE	VALOR
Troncales	327.931.218.499
Transmicable Ciudad Bolívar	38.661.250.835
TOTAL	366.592.469.334

Saldos comparativos de los Bienes de uso Público:

NOMBRE	2019	2018	VARIACIÓN	
			\$	%
BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	366,592,469,334	348,763,930,968	17,828,538,367	5.11
TRASLADO BUP TM	366,592,469,334	332,629,756,361	33,962,712,974	10.21
OTROS BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	0	16,134,174,607	(16,134,174,607)	-100.00
OTRAS TRANSFERENCIAS	14,089,427,770	16,463,429,474	(2,374,001,704)	-14.42
EJECUCIÓN CONV RECURSOS TM	14,089,427,770	16,463,429,474	(2,374,001,704)	-14.42

Recursos recibidos en administración

Representa los recursos recibidos de Transmilenio S.A., en virtud de los convenios Interadministrativos 020/2001 para la contratación y pago de las inversiones requeridas para la infraestructura física de las troncales del sistema Transmilenio.

Durante la vigencia 2019, se ejecutaron recursos del Convenio 20/01 por valor de \$14.089.427.770, presenta una disminución del 14,42% por \$2.374.001.704.

Presenta un saldo de \$ 3.110.270.149, los cuales se discriminan así:

Detalle	Valor
Convenio 20/2001	2.815.191.018
Modificadorio 7 Conv 20/01	295.079.132

CUENTA	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	VARIACIÓN	
			\$	%
MODIFICATORIO 7 CONV 20/01 TRANSMILENIO	295.079.132	503.741.518	-208.662.386	-41,42
RECURSOS CONVENIO 20/01 TRANSMILENIO	2.815.191.018	3.114.527.875	-299.336.857	-9,61
CONVENIO 112/2015 TM -PLMB	0	3.507.567.567	-3.507.567.567	-100,00

Se presenta una disminución neta del 41,42% debido a la liquidación del Convenio 112/15 – Primera Línea del Metro y la devolución de recursos a Transmilenio.

11.2. Bienes de uso público

A continuación se presenta el movimiento de la partida de bienes de uso público durante la vigencia 2019:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		TOTAL
	EN CONSTRUCCIÓN	EN SERVICIO	
SALDO INICIAL	1.272.724.722.350	13.433.612.894.067	14.706.337.616.417
+ ENTRADAS (DB):	756.602.160.053	515.733.305.917	1.272.335.465.970
Adquisiciones en compras	502.137.618.329	301.952.573.870	804.090.192.199
Otras entradas de Bup	254.464.541.724	213.780.732.047	468.245.273.771
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales	254.323.303.063	112.269.166.271	366.592.469.334
Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de activos	141.238.661	161.431.000	302.669.661
Reclasificaciones entre cuentas		101.350.134.776	101.350.134.776
- SALIDAS (CR):	101.350.134.776	42.398.516.082	143.748.650.858
Disposiciones (enajenaciones)			0
Baja en cuentas		0	0
Otras salidas de BUP	101.350.134.776	42.398.516.082	143.748.650.858
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales	0	18.973.327.500	18.973.327.500
Disminución por reclasificaciones a otro grupo de Activos	0	23.425.188.582	23.425.188.582
Reclasificaciones entre cuentas	101.350.134.776		101.350.134.776
= SALDO FINAL	1.927.976.747.627	13.906.947.683.902	15.834.924.431.529
(Subtotal + Cambios)			
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	4.832.037.321.065	4.832.037.321.065
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		4.680.358.685.665	4.680.358.685.665
+ Depreciación aplicada vigencia actual		151.678.635.400	151.678.635.400
- DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS	1.927.976.747.627	9.074.910.362.837	11.002.887.110.464
(Saldo final - DA - DE)			

El incremento de los bienes de uso público en construcción está representado en el registro de los costos de los proyectos que se encuentran en ejecución como:

- Estudios y Diseños Avenida Bosa desde Avenida Ciudad de Cali hasta Tintal
- Construcción del corredor Bosa-Tintal-Alsacia
- Construcción Avenida Guayacanes
- Avenida Laureano Gómez desde Av. San José hasta Calle 183
- Avenida La Sirena desde Av. Laureano Gómez hasta Av. Santa Bárbara
- Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde K 114 hasta K 122
- Av. el Rincón de Av. Boyacá a Kr 91 e Intersección Av. el Rincón por Av. Boyacá Pte. Vehicular

Durante la vigencia 2019 se trasladaron de las cuentas contables bienes de uso público en construcción a bienes de uso público en servicio, las siguientes obras:

- Tramos faltantes Avenida Ferrocarril de Occidente (por la calzada norte - tramo comprendido entre la carrera 100 y la carrera 96 i y por la calzada sur - tramo comprendido entre la carrera 96c y la carrera 93)
- Avenida Tabor desde la Av. La Conejera hasta Av. Ciudad de Cali
- Puente vehicular de Avenida San Antonio (calle 183), con Autopista Norte, costado sur.

A diciembre 31 de 2019, se encuentran entregados en comodatos predios registrados como bienes de uso público en construcción así:

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Nº. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	VALOR EN LIBROS A 31-12
PREDIO LAS MERCEDES	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	Comodato	CONV-001-2014	09/01/2020	5.984.209.000
CL 63 9-56	TEATRO EXPERIMENTAL LA MAMA	Comodato	IDU-1137-2016	31/12/2020	3.837.115
CL 24 93-20	SINTRAIDU	Comodato	IDU-1338-2017	09/10/2020	1.175.213.400
AC 63 94 51	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2020	1.730.550.400
AK 96 52A 42	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2020	513.082.329
KR 96B 25C 05	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2020	909.931.200
TV 93 63 49	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2020	606.556.800
CL 65 95 67	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2020	313.616.400
AK 96 64G 20	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2020	420.387.900

A continuación se presenta el detalle de los bienes de uso público en construcción más relevantes, con corte a la vigencia 2019:

CONTRATO	NOMBRE	TIPO CONTRATO	\$ EJECUTADO PPTO/ SALDO BUP CONST	% Eje. (S)
IDU-926-2017	Av Bosa desde Av C Cali hasta Tintal, Av Tintal desde AV Villaviecio hasta MCV, Av Tintal desde desde MCV hasta AV Alsacia, Av Alsacia desde Av Tintal hasta Av Constitución	EYD	4,085,169,520	69%
IDU-927-2017	Av Bosa desde Av C Cali hasta Tintal, Av Tintal desde AV Villaviecio hasta MCV, Av Tintal desde desde MCV hasta AV Alsacia, Av Alsacia desde Av Tintal hasta Av Constitución	INTERVENTORIA A EYD	1,345,649,361	88%
IDU-1533-2018	Construcción del Corredor Bosa- Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 5	OBRA	2,072,400,716	4%
IDU-1558-2018	Construcción del Corredor Bosa- Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 5	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	806,349,825	16%
IDU-1560-2018	Interventoria para la construcción de las avenidas tintal desde la avenida manuel cepeda vargas hasta la avenida alsacia, la avenida alsacia desde la avenida tintal hasta la avenida constitución y la avenida constitución desde la avenida alsacia hasta la avenida centenario y obras complementarias, en bogotá d.c. grupo 3. construcción de la avenida tintal desde la avenida ciudad de cali hasta la transversal 71 b y obras complementarias.	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	289,043,283	5.47%
IDU-1561-2018	Interventoria para la construcción de las avenidas tintal desde la avenida manuel cepeda vargas hasta la avenida alsacia, la avenida alsacia desde la avenida tintal hasta la avenida constitución y la avenida constitución desde la avenida alsacia hasta la avenida centenario y obras complementarias, en bogotá d.c. grupo 2. construcción de la avenida el tintal desde la avenida manuel cepeda vargas hasta la avenida alsacia y la avenida alsacia desde la avenida el tintal hasta la avenida ciudad de cali y obras complementarias.	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	324,938,186	6.21%
IDU-1562-2018	Interventoria para la construcción de las avenidas tintal desde la avenida manuel cepeda vargas hasta la avenida alsacia, la avenida alsacia desde la avenida tintal hasta la avenida constitución y la avenida constitución desde la avenida alsacia hasta la avenida centenario y obras complementarias, en bogotá d.c. grupo 4. alcance objeto: construcción desde la avenida alsacia desde la transversal 71 b has la avenida constitución y avenida constitución desde la avenida alsacia hasta la avenida centenario.	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	267,976,927	10.60%
IDU-1559-2018	Interventoria para la construcción de las avenidas tintal desde la avenida bosa hasta la avenida manuel cepeda vargas y avenida bosa desde la avenida ciudad de cali hasta la avenida tintal y obras complementarias, en bogotá d.c. - grupo 1. alcance objeto: construcción de la avenida tintal desde la avenida bosa hasta la avenida manuel cepeda vargas y obras complementarias en bogotá d.c.	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	825,138,803	15.00%
IDU-1543-2018	Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 1	OBRA	7,123,790,148	6.45%
IDU-1531-2018	Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 4	OBRA	3,117,287,658	9.05%
IDU-1540-2018	Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 2	OBRA	1,216,217,051	0.98%
IDU-1539-2018	Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 3	OBRA	2,018,665,320	1.90%
IDU-1009-2014	Av. Boyacá (AK 72) desde Av. San José (AC 170) hasta Av. San Antonio (AC 183)	EYD	1,662,066,326	91.02%
IDU-967-2014	Av. Boyacá (AK 72) desde Av. San José (AC 170) hasta Av. San Antonio (AC 183)	INTERVENTORIA A EYD	787,094,674	95.90%
IDU-1388-2017	Estudios y diseños para la avenida boyacá desde la calle 183 a conectarse con la troncal del peaje y conexión autonorte por avenida guayamaral, bogotá d.c.-cundinamarca	EYD REGALIAS	1,618,888,672	24.34%
IDU-1459-2017	Estudios y diseños para la avenida boyacá desde la calle 183 a conectarse con la troncal del peaje y conexión autonorte por avenida guayamaral, bogotá d.c.-cundinamarca	INTERVENTORIA EYD REGALIAS	430,306,599	38.03%
IDU-1844-2014	Av. La Sirena (AC 153) desde Av. Laureano Gómez (AK 9) hasta Av. Santa Bárbara (AK 19)	EYD	1,830,865,556	87.44%
IDU-1836-2014	Av. La Sirena (AC 153) desde Av. Laureano Gómez (AK 9) hasta Av. Santa Bárbara (AK 19)	INTERVENTORIA A EYD	848,251,277	99.29%
IDU-1550-2017	Av. La Sirena (AC 153) desde Av. Laureano Gómez (AK 9) hasta Av. Santa Bárbara (AK 19)	OBRA	22,055,274,746	62.49%
IDU-1537-2017	Av. La Sirena (AC 153) desde Av. Laureano Gómez (AK 9) hasta Av. Santa Bárbara (AK 19)	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	1,571,067,668	48.13%
IDU-1725-2014	Av. El Rincón (K 91 y AC 131A) desde K 91 hasta Av. La Conejera (TV 97) y Av. Tabor desde Av. La Conejera hasta Av. Ciudad de Cali (En Servicio)	OBRA	13,523,366,631	19.29%
IDU-1727-2014	Av. El Rincón (K 91 y AC 131A) desde K 91 hasta Av. La Conejera (TV 97) y Av. Tabor desde Av. La Conejera hasta Av. Ciudad de Cali (En Servicio)	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	1,782,859,732	18.94%
IDU-928-2017	Av el Rincón de Av Boyacá a Kr 91 e Intersección Av el Rincón por Av Boyacá Pte Vehicular	EYD	1,473,869,388	73.09%
IDU-942-2017	Av el Rincón de Av Boyacá a Kr 91 e Intersección Av el Rincón por Av Boyacá Pte Vehicular	INTERVENTORIA A EYD	995,747,349	90.00%
IDU-1851-2015	Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde Av. de la Constitución (AK 70) hasta Av. Boyacá (AK 72) e Intersección con Av Boyacá Pte Vehicular	OBRA	58,855,649,191	56.94%
IDU-1852-2015	Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde Av. de la Constitución (AK 70) hasta Av. Boyacá (AK 72) e Intersección con Av Boyacá Pte Vehicular	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	3,466,266,345	50.43%
IDU-1397-2017	Diseños y Construcción - Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde K 114 hasta K 122	OBRA	475,368,064	1.89%
IDU-1470-2017	Diseños y Construcción - Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde K 114 hasta K 122	INTERVENTORIA	226,581,506	13.22%
IDU-42-2006	Av Longitudinal de Occidente entre el río Bogotá y la Calle 13	EYD	1,835,790,998	97.37%
IDU-1500-2015	Av Longitudinal de Occidente entre el río Bogotá y la Calle 13 y Av la Conejera	EYD	773,357,055	50.05%
IDU-153-2007	Av Longitudinal de Occidente entre el río Bogotá y la Av Bosa	OBRA	11,194,961,951	93.72%
IDU-167-2007	Av Longitudinal de Occidente entre el río Bogotá y la Av Bosa	INTERVENTORIA	1,188,509,272	90.00%
IDU-1475-2017	Factibilidad y Diseños - Troncal Centenario (AC 13) / Avenida Longitudinal de Occidente - ALO	EYD REGALIAS	9,641,374,171	33.40%
IDU-1482-2017	Factibilidad y Diseños - Troncal Centenario (AC 13) / Avenida Longitudinal de Occidente - ALO	INTERVENTORIA A EYD REGALIAS	1,551,933,315	31.10%
IDU-326-2014	Av Laureano Gómez AK9 desde la AV San Antonio AC183 hasta la CL 193	EYD	1,202,583,196	73.50%
IDU-416-2014	Av Laureano Gómez AK9 desde la AV San Antonio AC183 hasta la CL 193	INTERVENTORIA A EYD	558,608,306	78.89%
IDU-1551-2017	Diseños y Construcción - Av. Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San José (AC 170) hasta AC 193	OBRA	552,465,992	1.01%
IDU-1572-2017	Diseños y Construcción - Av. Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San José (AC 170) hasta AC 193	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	190,866,567	5.80%

CONTRATO	NOMBRE	TIPO CONTRATO	\$ EJECUTADO PPTO/ SALDO, BUP CONST 1705%	% Ejec. (\$)
IDU-1267-2014	Av San Antonio AC183 desde la AV Boyacá Ak72 hasta Autonorte	EYD	1,983,402,883	93.24%
IDU-1257-2014	Av San Antonio AC183 desde la AV Boyacá Ak72 hasta Autonorte	INTERVENTORIA A EYD	809,085,423	98.88%
IDU-1543-2017	Construcción - Av. San Antonio (AC 183) desde Av. Boyacá (AK 72) hasta Autonorte	OBRA	48,569,318,713	83.11%
IDU-1539-2017	Construcción - Av. San Antonio (AC 183) desde Av. Boyacá (AK 72) hasta Autonorte	INTERVENTORIA	2,055,852,750	62.72%
IDU-1341-2017	Puente Peatonal Av. Rodrigo Lara Bonilla (AC 127) por Carrera 51	OBRA	210,528,934	4.66%
IDU-1353-2017	Diseños y Construcción - Par Vial - AK 7 desde Av. de los Comuneros hasta Av. de la Hortúa (AC 1)	OBRA	854,374,264	13.71%
IDU-1396-2017	Diseños y Construcción - Par Vial - AK 7 desde Av. de los Comuneros hasta Av. de la Hortúa (AC 1)	INTERVENTORIA	173,523,662	15.31%
IDU-952-2017	Intersección a desnivel Av C Cali AK86 por Av Ferrocarril de Occidente AC22	EYD	956,245,966	68.39%
IDU-956-2017	Intersección a desnivel Av C Cali AK86 por Av Ferrocarril de Occidente AC22	INTERVENTORIA A EYD	533,378,348	90.00%
IDU-1542-2018	Construcción de la intersección a desnivel de la avenida ciudad de cali (ak86) por la avenida ferrocarril de occidente (ac22), y obras complementarias en la localidad de fontibón en bogotá d.c.	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	132,546,484	2.77%
IDU-1394-2017	Estudios y Diseños autopista norte desde héroes hasta la calle 193 y av. san José (calle 170) desde la av. alberto lleras camargo (carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía suba-cota hasta el límite con el distrito - río bogotá.	EYD REGALIAS	3,168,523,793	16.75%
IDU-1398-2017	Estudios y Diseños autopista norte desde héroes hasta la calle 193 y av. san José (calle 170) desde la av. alberto lleras camargo (carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía suba-cota hasta el límite con el distrito - río bogotá.	INTERVENTORIA A EYD REGALIAS	710,284,654	21.75%
IDU-1534-2018	Diseño y Construcción - Puente peatonal de la Calle 46 por Avenida Circunvalar	OBRA	118,047,587	2.76%
IDU-1521-2018	Factibilidad y Diseños - Av. Circunvalar de Oriente desde la Av. Villavicencio hasta la Av. Comuneros (AC 6)	EYD	1,052,166,282	17.41%
IDU-1523-2018	Factibilidad y Diseños - Av. Circunvalar de Oriente desde la Av. Villavicencio hasta la Av. Comuneros (AC 6)	INTERVENTORIA A EYD	449,339,866	36.74%
TM-695-2018	Otorgar al concesionario de operación la concesión no exclusiva para (i) la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros del sistema transmilenio en el componente de operación; (ii) el mantenimiento de la flota; (iii) la adecuación, operación y mantenimiento de los patios de operación; y (iv) la ejecución de las obras e intervenciones, en desarrollo del objeto señalado una entrega en concesión el uso y control total de la flota descrita en el anexo g del presente contrato. lote 3 norte. TRONCAL AUTNTE	OBRA	9,437,283,276	44.16%
TM-691-2018	Otorgar al concesionario de operación la concesión no exclusiva para (i) la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros del sistema transmilenio en el componente de operación; (ii) el mantenimiento de la flota; (iii) la adecuación, operación y mantenimiento de los patios de operación; y (iv) la ejecución de las obras e intervenciones, en desarrollo del objeto señalado una entrega en concesión el uso y control total de la flota descrita en el anexo g del presente contrato. lote 5 tunal - sur ii. TRONCAL CARACAS	OBRA	34,251,553,434	88.70%
IDU-1528-2018	Interventoría para la construcción de la ampliación del portal tupal del sistema transmilenio en la ciudad de bogotá d.c. TRONCAL CARACAS	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	516,998,764	22.70%
IDU-1532-2018	Construcción de la ampliación del portal tupal del sistema transmilenio en la ciudad de bogotá d.c. TRONCAL CARACAS	OBRA	6,065,770,730	34.36%
IDU-1106-2016	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para realizar la actualización, complementación, ajustes de los estudios y diseños de la ampliación y extensión de la troncal caracas entre la estación molinos hasta portal usme - actualización, complementación, ajustes de la factibilidad y estudios y diseños del tramo usme-yomasa- hasta el nuevo patio y obras complementarias en bogotá d.c. TRONCAL CARACAS	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	623,408,644	23.60%
IDU-1073-2016	Actualización, complementación, ajustes de los diseños existentes, y/o elaboración de los estudios y diseños, para la adecuación al sistema transmilenio de la carrera 7 desde la calle 32 hasta la calle 200, ramal de la calle 72 entre carrera 7 y avenida caracas, patio portal, conexiones operacionales calle 26, calle 100, calle 170 y demás obras complementarias, en bogotá d.c. TRONCAL SÉPTIMA	EYD	8,241,660,869	80.70%
IDU-1104-2016	Actualización, complementación, ajustes de los diseños existentes, y/o elaboración de los estudios y diseños, para la adecuación al sistema transmilenio de la carrera 7 desde la calle 32 hasta la calle 200, ramal de la calle 72 entre carrera 7 y avenida caracas, patio portal, conexiones operacionales calle 26, calle 100, calle 170 y demás obras complementarias, en bogotá d.c. TRONCAL SÉPTIMA	INTERVENTORIA A LOS EYD	2,008,203,589	90.00%
IDU-1878-2014	grupo a: estudios de diagnóstico estructural, funcional y de diseño para el reforzamiento de diez (10) puentes vehiculares y once (11) box coverts, adicionalmente, actualización sísmica, diseño de rampas y del reforzamiento estructural, para la adecuación de diez (10) puentes peatonales que hacen parte del proyecto troncal boyacá en bogotá. TRONCAL BOYACÁ	EYD	988,250,137	99.73%
IDU-1879-2014	grupo c: diseño estructural de cuatro (4) puentes vehiculares sobre el río tujuelo, para el paso de los buses biarticulados de transmilenio, en bogotá d.c. TRONCAL BOYACÁ	EYD	347,130,800	100.00%
IDU-1107-2016	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para realizar la actualización y ajuste de factibilidad y estudios y diseños para la adecuación al sistema transmilenio de la troncal av. villavicencio desde el portal tupal hasta la troncal nqs en bogotá d.c. TRONCAL VILLAVICENCIO	INTERVENTORIA A EYD	71,565,958	6.92%
IDU-1113-2016	Actualización y ajuste de factibilidad y estudios y diseños para la adecuación al sistema transmilenio de la troncal av. villavicencio desde el portal tupal hasta la troncal nqs en bogotá d.c. TRONCAL VILLAVICENCIO	EYD	2,867,783,062	61.96%
IDU-1345-2017	Factibilidad, estudios y diseños para la adecuación al sistema transmilenio de la troncal avenida congreso eucarístico (carrera 68) desde la carrera 7 hasta la autopista sur y de los equipamientos urbanos complementarios, en bogotá, d.c. TRONCAL AV CONGRESO EUCARISTICO AK68	EYD	9,212,264,503	62.65%
IDU-1392-2017	Interventoría a para la Factibilidad, estudios y diseños para la adecuación al sistema transmilenio de la troncal avenida congreso eucarístico (carrera 68) desde la carrera 7 hasta la autopista sur y de los equipamientos urbanos complementarios, en bogotá, d.c. TRONCAL AV CONGRESO EUCARISTICO AK68	INTERVENTORIA A LOS EYD	784,454,847	29.77%
IDU-1352-2017	Factibilidad y actualización, complementación, ajustes de los estudios y diseños, y estudios y diseños para la ampliación y extensión de la avenida ciudad de cali al sistema transmilenio, entre la avenida circunvalar del sur y la avenida calle 170 y de los equipamientos urbanos complementarios, en bogotá. TRONCAL AV C CALI	EYD	7,604,895,609	43.19%
IDU-1393-2017	Interventoría Factibilidad y actualización, complementación, ajustes de los estudios y diseños, y estudios y diseños para la ampliación y extensión de la avenida ciudad de cali al sistema transmilenio, entre la avenida circunvalar del sur y la avenida calle 170 y de los equipamientos urbanos complementarios, en bogotá. TRONCAL AV C CALI	INTERVENTORIA A LOS EYD	653,108,925	23.02%
IDU-1507-2017	Factibilidad y Estudios y Diseños de la Intersección a desnivel de la Autopista Sur NQS con Avenida Bosa	EYD	845,495,467	40.28%
IDU-1530-2018	Interventoría para ajustes y/o actualización y/o complementación a los estudios, diseños y construcción de puente peatonal y adecuación del espacio público asociado en la calle 26a por avenida circunvalar en bogotá d.c.	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	63,484,960	8.86%

La anterior información es suministrada por las áreas técnicas del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, las cuales indican los porcentajes de ejecución, de acuerdo con los mecanismos de medición, desde la parte técnica de la construcción del bien de uso público.

Bienes de uso público en servicio

Los bienes de uso público en servicio, se incrementaron por el traslado de los bienes en construcción puestos al servicio de la comunidad y por los costos incurridos en la rehabilitación de la malla vial arterial y local.

Durante la vigencia 2019 se entregaron al servicio de la comunidad, las siguientes obras:

- Tramos faltantes Avenida Ferrocarril de Occidente (por la calzada norte - tramo comprendido entre la carrera 100 y la carrera 96 i y por la calzada sur - tramo comprendido entre la carrera 96c y la carrera 93)
- Avenida Tabor desde la Av. La Conejera hasta Av. Ciudad de Cali
- Puente vehicular de Avenida San Antonio (calle 183), con Autopista Norte, costado sur.

Los bienes de uso público en servicio son objeto de amortización por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles establecidas en la política, para el caso de la malla vial arterial, local, rural y espacio público a 50 años y para los puentes tanto vehiculares como peatonales a 40 años.

Deterioro

De acuerdo con el análisis realizado a los bienes de uso público de la entidad, no se identifican indicios de deterioro que den lugar a reconocer deterioro en la vigencia 2019, este análisis se realiza con relación a los valores reportados por las áreas técnicas encargadas de la medición de las vías en construcción y en servicio.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

A continuación se presenta el detalle de los activos intangibles con corte a diciembre 31 de 2019:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	13.394.584.707	13.353.373.877	41.210.830
Activos intangibles	14.242.457.958	13.885.185.513	357.272.445
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-768.726.160	-452.664.545	-316.061.615
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-79.147.091	-79.147.091	0

El incremento en el rubro de intangibles por valor de \$41.210.830 obedece a las adquisiciones de software por valor de \$848.812.207 menos las bajas realizadas durante la vigencia por \$491.539.762 y la amortización neta registrada en el periodo por valor de \$316.061.615.

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles de la vigencia 2019:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MARCAS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	18.916.700	2.243.470.403	11.581.140.069	41.658.341	13.885.185.513
+ ENTRADAS (DB):	0	130.972.529	759.498.019	97.202.794	987.673.342
Adquisiciones en compras		130.972.529	620.636.884	97.202.794	848.812.207
Otras transacciones sin contraprestación	0	0	138.861.135	0	138.861.135
Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de Activos			138.861.135		138.861.135
- SALIDAS (CR):	0	119.712.000	371.827.762	138.861.135	630.400.897
Baja en cuentas		119.712.000	371.827.762		491.539.762
Otras salidas de intangibles	0	0	0	138.861.135	138.861.135
Disminución por reclasificaciones a otro grupo de Activos				138.861.135	138.861.135
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	18.916.700	2.254.730.932	11.968.810.326	0	14.242.457.958
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	18.916.700	2.254.730.932	11.968.810.326	0	14.242.457.958
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0	768.726.160	0	0	768.726.160
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada		452.664.545			452.664.545
+ Amortización aplicada vigencia actual		366.611.850			366.611.850
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada		50.550.235			50.550.235
- DETERIORO ACUMULADO DE	0	0	79.147.091	0	79.147.091
Saldo inicial del Deterioro acumulado			79.147.091		79.147.091
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	18.916.700	1.486.004.772	11.889.663.235	0	13.394.584.707

Las adquisiciones y adiciones por valor de \$848.812.207, corresponden a:

- Adquisición de software especializado que permita la gestión de permisos, seguimiento a recursos, carpetas y archivos de datos no estructurados por valor de \$544.127.500.
- Ampliación licenciamiento de uso Sistema Kactus por \$76.509.384
- Adquisición Licenciamiento DRP por \$130.972.529.
- Costos del desarrollo, implementación, puesta en marcha de una herramienta móvil para recolección y edición de información geográfica y alfanumérica en campo y una aplicación web para su administración por \$97.202.794.

Adicionalmente se realizó baja de licencias y software obsoleto y en desuso por parte de la entidad por valor de \$491.539.762

Los activos intangibles con vida útil indefinida, con corte al 31 de diciembre de 2019, presentan un saldo por valor de \$ 11.968.810.326, representados principalmente en

software, de acuerdo con las especificaciones técnicas estos activos no tienen un tiempo de caducidad establecido.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	2.254.730.932	11.968.810.326	14.242.457.958
+ Vida útil definida	2.254.730.932		2.254.730.932
+ Vida útil indefinida		11.968.810.326	11.987.727.026
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	(69.161.765)	(371.827.762)	(440.989.527)
+ Ingresos (utilidad)			0
- Gastos (pérdida)	69.161.765	371.827.762	440.989.527

Deterioro

De acuerdo con la revisión del deterioro registrado para el software a perpetuidad a diciembre de 2019, se identificó que no hay lugar a actualización de la información, por lo tanto continúa el valor de deterioro registrado en la vigencia anterior.

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	DETERIORO	VALOR LIBROS
ACTUALIZ. SOFTW KACTUS (1600 USUA)	208.800.000	40.250.106	168.549.894
SOFTWARE KACTUS CONTROL	82.996.598	15.999.147	66.997.451
ADICION KACTUS HR	70.760.000	13.640.314	57.119.686
ADICION MODULOS SISTEMA KACTUS HR	48.024.000	9.257.524	38.766.476
TOTALES	410.580.598	79.147.091	331.433.507

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

21.1. Cobro cartera terceros

IDRD

Por el Acuerdo 180/05, artículo 4, parágrafo 2, corresponde a los valores recibidos para el desarrollo de obras, asignaciones, cobro y recaudo de la contribución de valorización, plenamente ejecutoriada que se deberá poner a disposición del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte para obras de parques, acumulado a diciembre 31 de 2019 \$242.044.483.

Por el Acuerdo 523 de 2013, el valor asignado a la zona de influencia para la construcción del parque de chapinero, el recaudo de la valorización plenamente ejecutoriada que se deberá poner a disposición del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, valor acumulado a diciembre 31 de 2019 \$3.501.170

Resultado del proceso de depuración de saldos a favor de contribuyentes, por el Acuerdo 180 Fase II, se genera para el IDRD, en aplicación:

Resolución 1027-2017 \$2.842.855.806

Resolución 6079-2017 \$1.108.504.108

21.2. Saldo a favor de contribuyentes

Representa el 2% de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2019, por valor de \$4.412.582.430, corresponde a los saldos a favor de contribuyentes por concepto de contribuciones de Valorización que fueron asignadas y recaudadas, ejecutoriadas y con reclamación fallada a favor de los contribuyentes y que no han sido cobradas, y a los saldos generados, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 523 del 8 de julio de 2013, el cual establece en el parágrafo 3 del artículo 2. “Una vez sancionado el presente Acuerdo, cesan los efectos jurídicos generados como consecuencia de la asignación, notificación y cobro de la contribución de valorización de la Fase II, del Acuerdo 180 de 2005...”, modifica parcialmente los Acuerdos 180 de 2005 Fase I, y sus acuerdos modificatorios 398 de 2009, y modifica y suspende el Acuerdo 451 de 2010 Poz-Norte.

Saldos a favor de contribuyentes, con corte al 31 de diciembre de 2019:

CUENTA	2019	%	2.018	VARIACION
Acuerdo 180/08- IDU	2.134.346.432	48	2.204.315.044	69.968.611
Acuerdo 180/05- IDRD.	143.800.883	3	143.666.004	-134.879
Acuerdo 724/2018	349.745.472	8	0	-349.745.472
Beneficio general	86.711.718	2	184.228.718	97.517.000
Acuerdo 23- Ciudad salitre	1.905.000	0	8.385.358	6.480.358
Acuerdo 25/95 beneficio local	384.123.617	9	532.107.131	147.983.514
Acuerdo 48/01	95.755.873	2	128.393.456	32.637.583
Obra por tu lugar	14.999.800	0	14.999.873	73
Acuerdo 398/09	121.999.529	3	121.640.093	-359.436
Acuerdo 451/2010	116.225.505	3	832.933.402	716.707.897
Acuerdo 180/05 fase II- IDU	333.840.440	8	1.011.149.818	677.309.378
Acuerdo 180/05 fase II- IDRD	22.566.588	0	93.248.654	70.682.066
Acuerdo 523 de 2013- IDU	599.165.980	14	607.321.871	8.155.891
Acuerdo 523 de 2013- IDRD	7.395.593	0	7.377.481	-18.112
TOTAL SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	4.412.582.430	100	5.889.766.902	1.477.184.472

La variación disminuye en \$1.477.184.472, de saldos a favor de contribuyentes, obedece principalmente a:

Generación de nuevos saldos a favor de contribuyentes en el proceso de resolver reclamaciones, realizadas en la asignación del Acuerdo 724, por un monto de \$349.745.472

Depuración de cartera

Con corte a la vigencia 2019, se presenta disminución por la aplicación de depuración contable, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR	RESOLUCIÓN
ACUERDO 180 FASE I	37,384,812	826-2019
ACUERDO 180 FASE II	742,125,549	827-2019
ACUERDO 451	716,707,897	830-2019
ACUERDO 523	262,867	831-2019
ACUERDO 398	1,486	831-2019
BENEFICIO GENERAL	97,236,600	831-2019
AC.23	6,818,158	831-2019
AC.25	152,946,532	831-2019
AC.48	32,637,470	831-2019
TOTAL	1,786,121,371	

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Con corte a diciembre 31 de 2019, la cuenta de Beneficios a Empleados, presenta los siguientes saldos:

CUENTA	NOMBRE	Diciembre 2019	Diciembre 2018	VARIACION	
		SALDO	SALDO	\$	%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11,145,264,851.00	10,485,789,296.00	659,475,555.00	6.29
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7,885,582,414.00	7,158,778,758.00	726,803,656.00	10.15
251101000	NOMINA POR PAGAR	37,814,608	34,095,639	3,718,969	10.91
251102001	CESANTÍAS	2,814,434,518	2,582,433,772	232,000,746	8.98
251103000	INTERÉS CESANTÍAS	331,379,340	300,674,059	30,705,281	10.21
251104000	VACACIONES	2,245,764,212	1,979,679,758	266,084,454	13.44
251105000	PRIMA DE VACACIONES	1,620,356,412	1,475,891,065	144,465,347	9.79
251107000	PRIMA DE NAVIDAD	2,430,289	486,986	1,943,303	399.05
251109001	BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN	141,200,618	130,652,213	10,548,405	8.07
251111000	APORTE RIESGOS LABORALES	89,884,800	58,334,600	31,550,200	54.08
251115001	CAPACITACIÓN BIENESTAR Y ESTÍMULOS	0	19,999,998	-19,999,998	-100.00
251122001	APORTE PATRONAL A FONDOS PENSIONES (AHORRO INDIVIDUAL)	72,377,361	89,533,066	-17,155,705	-19.16
251122002	APORTE PATRONAL A FONDO DE PENSIONES (PRIMA MEDIA)	215,411,611	185,937,113	29,474,498	15.85
251123001	APORTE PATRONAL A EPS	203,035,445	194,360,989	8,674,456	4.46
251124000	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	111,493,200	106,699,500	4,793,700	4.49
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3,259,682,437	3,327,010,538	-67,328,101	-2.02
251204001	CESANTÍAS RETROACTIVAS	182,590,125	259,981,588	-77,391,463	-29.77
251290	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3,077,092,312	3,067,028,950	10,063,362	0.33
251290000	RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA	1,358,888,475	1,629,073,019	-270,184,544	-16.59
251290001	CALCULO ACTUARIAL REC. x PERMANENCIA	1,718,203,837	1,437,955,931	280,247,906	19.49

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2019 por \$11.145.264.851, conformada por Beneficios a Empleados a Corto plazo por \$7.885.582.414 (sueldos, cesantías, intereses, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, bonificación por recreación, aportes a riesgos laborales y aportes a seguridad social del empleador) y Beneficios a empleados a Largo Plazo por \$3.259.682.437 (Cesantías retroactivas Foncep y Reconocimiento por permanencia).

Los beneficios a empleados presentan las siguientes variaciones:

Los beneficios a empleados a corto plazo, reflejan un incremento de \$726.803.656, representado principalmente en cesantías, vacaciones y prima de vacaciones, entre otros.

Los beneficios a empleados a largo plazo, presentan una disminución de \$67.328.101, principalmente por las cesantías retroactivas.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Reconocimiento de incentivos

De conformidad con el parágrafo del artículo 36 de la Ley 909 de 2004, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad mediante Resolución No. 000392 de 2019 adoptó el Programa de Estímulos del Instituto de Desarrollo Urbano para la vigencia 2019 - (PEI 2019), formulando en el Capítulo 2 de la Resolución ibídem, el Plan Institucional de Incentivos y el Procedimiento para la Selección de los Mejores Empleados de Carrera Administrativa por nivel jerárquico del IDU y los Mejores Equipos de Trabajo para la vigencia 2019. En los capítulos 2 y 2.1 de la Resolución 000392 del 30 de enero de 2019, se estableció el Plan Institucional de Incentivos y el procedimiento para la Selección de los Mejores Empleados de Carrera Administrativa por nivel jerárquico del IDU para la vigencia 2019.

En el artículo 18 de la Resolución ídem, se estipuló que los servidores de carrera que fueran seleccionados como mejores en cada uno de los niveles jerárquicos, recibirían como incentivo no pecuniario, un bono para ser utilizado en turismo social, correspondiente al valor de UN MILLÓN CIEN MIL PESOS M/CTE (\$1.100.000) para cada uno, el cual se abonará en la tarjeta de servicios de la Caja de Compensación

Familiar — Compensar, con cargo al contrato IDU1095-2019 y el empleado seleccionado como mejor servidor de carrera de la Entidad, se le realizaría un reconocimiento público, exaltando su compromiso con la Institución.

22.2. Beneficios a empleados a largo plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los servidores públicos con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitida por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

En el IDU, se reconocen los siguientes beneficios a largo plazo:

Reconocimiento por Permanencia: Contraprestación directa y retributiva, que se paga a los empleados públicos que hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido, en los organismos y entidades a que hace referencia el artículo 3° del Acuerdo 276 de 2007, modificado por los Acuerdos 336 de 2008 y 528 de 2013.

Existe también el sistema del FONCEP para cesantías retroactivas, que aplica solamente para determinados funcionarios. Decreto 1045 de 1978, Decreto 1919 de 2002.

Con corte a 31 de diciembre de 2019, se presentan los siguientes saldos por concepto de beneficios a empleados a largo plazo:

DETALLE	OTROS BENEFICIOS A LARGO		TOTAL
	Cesantías Retroactivas	Beneficio por permanencia	VALOR
VALOR EN LIBROS (pasivo)	0,0	3.077.092.312,0	3.077.092.312,0
PLAN DE ACTIVOS	19.644.029,0	0,0	19.644.029,0
Efectivo y equivalentes al efectivo			0,0
Recursos entregados en administración			0,0
Inversiones			0,0
Encargos fiduciarios	19.644.029,0		19.644.029,0
Propiedades, planta y equipo			0,0
Propiedades de inversión			0,0
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	(19.644.029,0)	3.077.092.312,0	3.057.448.283,0

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Las provisiones representan el valor estimado de los procesos que cursan en contra de la entidad y que de acuerdo con la metodología de valoración utilizada tienen una probabilidad de más del 50% de tener un fallo en contra, adicionalmente se registran los procesos que han presentado un primer fallo desfavorable.

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	66.738.711.704	60.862.575.892	5.876.135.812
Litigios y demandas	66.738.711.704	60.862.575.892	5.876.135.812

El incremento en los litigios durante la vigencia 2019 por valor de \$5.876.135.812 obedece principalmente al registro de la provisión del proceso administrativo 2012-00571 por \$3.617.342.078 que tuvo un primer fallo desfavorable, igualmente al registro de nuevos procesos y actualización de la provisión por valor de \$4.078.386.836 y la disminución por recuperación de provisiones o clasificación al pasivo real por valor de \$1.819.593.102.

A continuación se presenta el movimiento de las provisiones registradas durante el 2019:

NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN DEL VALOR DESCONTADO	DISMINUCIÓN DADA LA RECLASIFICACIÓN AL PASIVO REAL	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2019
Civiles	51.477.418	9.725.812	- 6.997.912			54.205.318
Administrativas	60.069.441.042	15.952.910.158	- 8.374.644.856	- 261.531.255	- 1.551.987.112	65.834.187.977
Laborales	741.657.432	199.347.466	- 84.611.754		- 6.074.735	850.318.409
Total	60.862.575.892	16.161.983.436	- 8.466.254.522	- 261.531.255	- 1.558.061.847	66.738.711.704

De acuerdo con el tiempo estimado para que se presente fallo, se presenta el siguiente detalle:

PROVISIONES	MENOS DE 1 AÑO	DE 1 A 3 AÑOS	DE 3 A 5 AÑOS	MAS 5 AÑOS	TOTAL 31/12/2019
LITIGIOS Y DEMANDAS	15.065.267.664	44.906.155.978	5.596.753.041	1.170.535.021	66.738.711.704
TOTAL	15.065.267.664	44.906.155.978	5.596.753.041	1.170.535.021	66.738.711.704

A continuación se relaciona el estado de los principales procesos de acuerdo con la clasificación anterior:

MENOR A UN AÑO (ADMINISTRATIVOS)			
NO PROC	DEMANDANTE	VALOR	DETALLE
2007-00411	FERROVIAS	6,882,439,333	Que se declare al IDU administrativamente responsable por los daños causados por la ocupación de hecho, del bien fiscal denominado corredor férreo del sur, que estaba bajo la guarda de la Empresa Colombiana de Vías Férreas Ferrovías. En espera aprobación incidente de perjuicios
2010-00623	PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLE S.A.	6,554,974,657	Que se declare la nulidad de la Resolución 4608 del 5/12/09, 4847 y 4825 de 15/12/09, 5498 de 11/12/09, 5948 y 5930 del 7/12/09, 527 522 y 521 del 24/02/10, 850 del 24/03/10 y 865 del 25/03/10. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia
2007-00333	RUBIANO BARRERO EDUL JAIRO	591,508,201	Se solicita reparación directa, con ocasión del desarrollo del contrato de construcción y mantenimiento del parqueadero de la Calle 6 para el sistema de Transporte Masivo Transmilenio. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia desde junio de 2014
2004-01147	BERNAL TORRES ALVARO	532,455,230	Que se declare nula la Res 10870/03 por la cual determina la adquisición de un inmueble por el procedimiento de expropiación administrativa y se formula una oferta de compra. La condena no ha sido cancelada por cuanto no se ha liquidado por parte del Tribunal el valor correspondiente.
2007-00030	SUAREZ MARIA HERMELINDA	345,299,846	Declarar nula la Res 2214/06 proferida por Predios. Ordenar al IDU a pagar a mis mandantes y expropiados a título de indemnización por concepto de expropiación forzosa por vía administrativa. La condena no ha sido cancelada por cuanto no se ha liquidado por parte del Tribunal el valor correspondiente.

DE 1 A 3 AÑOS (ADMINISTRATIVOS)			
NO PROC	DEMANDANTE	VALOR	DETALLE
2007-00353	COMPANIA ASEG-CONFIANZA S.A.	8,901,059,498	Se condene al Idu a devolver el valor en función de la pérdida de poder adquisitivo del dinero y junto con intereses de mora póliza 7626122 de Seguros Cóndor por amparo de calidad del servicio. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia desde el año 2015
2001-01821	ACOSTA NELSY FRANCISCA	7,636,958,059	Que se declare administrativamente responsable al Idu, por falla del servicio en eligiendo y en vigilando, por el colapso del puente peatonal de la Autopista Norte con calle 122, ocurrida el día 14 de agosto/99. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia
2015-02687	HUERTAS COTES MARIO ALBERTO	7,121,096,674	Que se liquide el contrato 66/09, que se declare que el Idu incumplió el contrato. Sentencia desfavorable de 1 instancia, al despacho con alegatos de conclusión 2 instancia.
2003-02138	UTVIALES - CIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A	6,019,747,918	Que se declare la nulidad de las resoluciones derivadas del contrato IDU-UEL-7-8-805-99 de diciembre 31 de 1999. Que como consecuencia de la declaratoria de las resoluciones demandadas y el incumplimiento del contrato se declare responsable y se condene al IDU a pagar daños, perjuicios, lucro cesante y perjuicios morales causados por el incumplimiento del contrato IDU-UEL-7-8-805. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia
2000-00280	GARZÓN RAMÍREZ LUZ ALEIDA	3,326,067,100	El 14 de agosto de 1999 el señor Alcibiades Gil Torres, tuvo un accidente, en donde se encontraba conduciendo su vehículo y cuando pasaba por debajo del puente peatonal en la calle 122, éste se le desplomó encima produciendo la muerte. El Instituto de Desarrollo Urbano se encargó de investigar el desplome de dicho puente. Los demandantes hacen responsable al Instituto de Desarrollo Urbano. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia
2016-02481	MOLANO DE BULLA GLORIA CECILIA	2,445,904,161	Que se declare al Idu responsable por los daños causados con ocasión de la obra Av Ciudad de Cali tramo de la carrera 91 a la Av Suba. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia desde junio de 2018
2013-00702	INVERSIONES LAGOS DE CORDOBA S.A. EN LIQUIDACIÓN	1,053,695,265	Nulidad de las resoluciones 11449/04, 115307/04, 1248/05, por medio de las cuales se ordena la expropiación del predio ubicado en la carrera 40-105A-12. La condena no ha sido cancelada por cuanto no se ha liquidado por parte del Tribunal el valor correspondiente.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Al 31 de diciembre la cuenta de otros pasivos, está conformada así:

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	83.658.514.679	42.453.434.127	41.205.080.552
Avances y anticipos recibidos	31.057.600	31.057.600	0
Recursos recibidos en administración	27.717.777.793	21.737.703.065	5.980.074.728
Depósitos recibidos en garantía	24.736.068.799	15.361.740.598	9.374.328.201
Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	0	0	0
Ingresos recibidos por anticipado	31.173.610.488	5.322.932.864	25.850.677.623
Retenciones y anticipo de impuestos	0	0	0
Pasivos por impuestos diferidos	0	0	0
Bonos pensionales	0	0	0
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	0	0	0
Otros pasivos diferidos	0	0	0
Pasivos para liquidar	0	0	0
Pasivos para trasladar	0	0	0

Ingresos recibidos por Anticipado

Este rubro representa los actos administrativos de valorización pendientes de ejecutoria por presentar reclamaciones de los Acuerdos 724 de 2018, 523 de 2013, 180 Fase I, Acuerdo 398 de 2009. El valor acumulado por este concepto a diciembre 31 de 2019 asciende a \$31.173.610.488, (el 37% de otros pasivos).

La variación en el mayor valor del saldo, con respecto a la vigencia 2018, se presenta por el recaudo recibido en virtud del Acuerdo 724 de 2018 y la Resolución 6224 del 19 de diciembre de 2018” Por la cual se fijan las políticas de cobro y recaudo de la contribución de valorización en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 724 de 2018 y se dictan otras disposiciones”, en el artículo sexto, define las formas de pago:

NOMBRE	2019	2018	VARIACION	%
CONTRIBUCIONES	31.173.610.488	5.322.932.864	25.850.677.623	485.65%
TOTALES	31.173.610.488	5.322.932.864	25.850.677.623	485.68%

Recursos Entregados en Administración

Se presenta una variación de 71.04% correspondiente a la ejecución de recursos entregados con cargo al convenio 1445 de 2018, suscrito entre el IDU – Jardín Botánico en la vigencia se ejecutaron las actividades en su totalidad.

El saldo de \$86.883.480 corresponde a recursos entregados al Jardín Botánico con cargo al convenio SDA-CD-1283-2019, suscrito con SDA IDRD IDIGER, cuyo objeto es

“aunar recursos técnicos, financieros y administrativos para realizar el control de retamo espinoso como una medida de mitigación de incendios forestales”.

Los recursos Recibidos en Administración, están compuesto por los siguientes convenios:

Convenios Localidades por \$20.000.000.000

- Convenio 1454 de 2019, por valor de \$4.000.000.000 suscrito con el Fondo de Desarrollo de Bosa, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para adelantar los estudios, diseños y obras del proyecto Calles comerciales a cielo abierto, para la intervención de la calle 51 Sur entre carreras 88 C y 89 B de la Localidad de Bosa”*.
- Convenio 1456 de 2019, por valor de 2.000.000.000 suscrito con el Fondo de Desarrollo de Puente Aranda, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y Financieros, para adelantar los estudios, diseños y obras del proyecto Calles comerciales a cielo abierto, para la intervención en la carrera 52 C Centre Calle 40 sur y Autopista sur, en la Localidad de Puente Aranda”*.
- Convenio 1457 de 2019, por valor de \$6.000.000.000 suscrito con el Fondo de Desarrollo de Usaquén, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y Financieros, para adelantar las obras del centro fundacional en la Localidad de Usaquén, en desarrollo de los estudios y diseños del Contrato de Consultoría IDU - 1514 – 2017”*
- Convenio 1459 de 2019, por valor de \$8.000.000.000 suscrito con el Fondo de Desarrollo de Kennedy, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para adelantar los estudios, diseños y obras del proyecto calles comerciales a cielo abierto, para la intervención de la calle 45 Sur entre carreras 72 U Bis y 72 I de la Localidad de Kennedy”*
- Para el convenio 024 de 2006, suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es “Cofinanciar entre el FDL y el IDU, las actividades necesarias para efectuar el mejoramiento integral de la malla vial, en Bogotá D.C., por \$130.372.603, el mencionado convenio se archivó y se hizo la devolución de los recursos con orden de pago 420 de 2019.

Convenio con Entidades Públicas

- Convenio 949 de 2016, suscrito con la Secretaria Distrital de Movilidad, presenta un saldo de \$2.039.922.629, cuyo objeto es “ejecución de medidas de gestión en seguridad vial para la ciudad de Bogotá D.C., etapas de planeación, estudios y diseños, implementación y seguimiento.
- Convenio 1021 de 2017, suscrito con la Empresa Metro de Bogotá S.A. EMB S.A., presenta un saldo de \$2.380.721.015, cuyo objeto es” ejecución de la Gestión Predial

integral del Primer Tramo o Paquete de Predios necesarios para la infraestructura de la Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB), integrado por 129 predios”

- Para el Convenio 10 de 2008, suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, por valor de \$4.379.298.818, se hizo la respectiva entrega de obras a la mencionada entidad según acta 25 de mayo y acta 1 de diciembre de 2019.

Convenios con Entidades Privadas

- Convenio 1159 de 2019, suscrito con Fideicomiso Lagos de Torca, presenta un saldo de \$186.863.999, cuyo objeto es *“en virtud del presente Convenio Específico de Cooperación, EL FIDEICOMISO se compromete a Realizar los estudios y diseños de infraestructura vial y espacio público de la Avenida El Polo Occidental, tramo comprendido entre la Av. Boyacá y la Av. Paseo Los Libertadores (Autopista Norte), de conformidad con lo establecido en las normas que definen y regulan el Plan de Ordenamiento Zonal Norte, - Ciudad Lagos de Torca, con el acompañamiento del IDU, en cumplimiento de las obligaciones urbanísticas de carga general contenidas en el Decreto Distrital 088 de 2017, modificado por los Decretos Distritales 049 y 425 de 2018 y los demás documentos que lo complementan y desarrollan”*.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Los activos contingentes representan los posibles derechos a favor de la entidad.

A continuación se presenta el saldo de los activos contingentes a diciembre 31 de:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	447.119.267.096	1.240.680.460.476	-793.561.193.380
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	291.261.884.840	270.031.193.432	21.230.691.408
Otros activos contingentes	155.857.382.256	970.649.267.044	-814.791.884.788

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El incremento en los procesos iniciados corresponde principalmente al Tribunal de Arbitramento iniciado con el Consorcio AIA-Conca y por valor de \$19.598.190.514.

A continuación se presenta el detalle de los procesos iniciados por la entidad a diciembre 31 de 2019:

DETALLE	CANTIDAD PROCESOS	VALOR
ADMINISTRATIVOS	106	159,721,021,781
CIVILES	9	109,244,298,424
PENALES	5	2,541,364,923
LABORALES	7	157,009,198
OTROS LITIGIOS	1	19,598,190,514
TOTAL	128	291,261,884,840

25.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes representan las obligaciones posibles, que en caso de materializarse generan salida de recursos de la entidad.

A continuación se presenta el saldo de los pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2019:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	2.016.213.606.132	1.593.024.584.135	423.189.021.997
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	616.619.258.738	564.864.749.218	51.754.509.520
Garantías contractuales	25.878.017.463	43.914.524.954	-18.036.507.491
Otros pasivos contingentes	1.373.716.329.931	984.245.309.963	389.471.019.968

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Corresponde a la valoración de las pretensiones originadas en actos procesales contra el Instituto, con una probabilidad de fallo en contra de la entidad superior o igual al 10% y hasta el 50% y sobre las cuales no se ha fallado.

El detalle se presenta a continuación:

DETALLE	CANTIDAD PROCESOS	VALOR
ADMINISTRATIVOS	564	451,521,700,319
OTROS LITIGIOS Y MASC	51	163,906,683,772
LABORALES	28	614,135,486
CIVILES	4	576,739,161
TOTAL	647	616,619,258,738

Los procesos administrativos más representativos al 31 de diciembre de 2019 son:

PROCESO	DEMANDANTE	VALOR
2005-02127	JOSE DAVID NIÑO GOMEZ	62,357,978,883
2011-00257	SEGUREXPO SEGUROS DE CREDITO Y CUMPLIMIENTO	28,082,625,056
2011-00490	MEGAPROYECTOS S.A.	14,110,756,818
2001-00066	AGUILAR Y CIA LTDA CONSTRUCCIONES	14,087,882,274
2015-01499	SOCIEDAD TRANSMILENIO DEL SUR S.A.S.	11,522,937,649
2012-00936	SEGUREXPO SEGUROS DE CREDITO Y CUMPLIMIENTO	10,892,839,652
2007-00355	CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CONCIVILES	9,065,639,950
2013-00661	MAUROS FOOD S.A.	7,185,593,543
2013-00211	OBRAS Y DISEÑOS S.A.	6,981,957,067
2012-00580	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	7,070,805,424
2011-00579	SOCIEDAD KMA CONSTRUCCIONES S.A.	6,962,520,441
2016-00513	SOCIEDAD TRANS. NQS SUR S.A.	7,061,360,769
2012-00275	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	6,643,554,727
2012-00660	UNIAPEL S.A.S.	6,580,439,451
2006-10312	PROYECTOS INMOBILIARIOS PROINVA LTDA EN LIQ	6,954,524,879
2006-02080	CONSORCIO CASTRO TCHERASSI Y CIA LTDA	5,530,826,874
2006-02017	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.	5,508,607,814
2008-00595	CICON INGENIEROS CONTRATISTAS S.A	4,930,827,816
2005-01124	SOCIEDAD TV CABLE S.A.	4,955,340,109
2011-01386	MANUEL GAITAN E HIJOS Y CIA S EN C	5,133,394,604
2016-02334	ADMINISTRADORA 93 STREET S.A.S. EN LIQUIDACION	4,732,177,714
2015-01848	SOCIEDAD COLOMBO HISPANICA LTDA.	4,605,475,577
2012-00765	H&H ARQUITECTURA S.A.	4,475,133,450
2008-00324	CONSTRUCTORA INECON-TE S.A.	4,615,233,489
TOTAL		250,048,434,030

De acuerdo con el reporte SIPROJ el proceso 2005-02127 se encuentra clasificado como probable, puesto que presenta un primer fallo desfavorable para el IDU, con una valoración de \$62.381.079.086, después de realizado el análisis de la sentencia de primera instancia, la Dirección Técnica de Gestión Judicial informa que la condena está por una suma inferior a la valoración, por lo tanto la provisión se registra de acuerdo con la suma aproximada establecida en la sentencia y la diferencia se registra como una obligación contingente.

Como Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se registran: conciliaciones extrajudiciales por el valor de la pretensión inicial de \$61.362.817.075, acciones de grupo de acuerdo con la valoración por \$71.796.798.226, y otros litigios por \$30.747.068.471

De acuerdo con el reporte SIPROJ a diciembre de 2019 el proceso civil 2006-00622 y la acción popular 2019-00302 se presenta con una probabilidad remota de presentar fallo en contra de la entidad.

25.3. Otros pasivos contingentes

Los otros pasivos contingentes por valor de \$1.373.716.329.931 corresponden a los saldos por ejecutar de los compromisos generados en la suscripción de contratos, por parte del Instituto, para la ejecución de obras y funcionamiento de la entidad.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Derechos contingentes

Intereses de mora valorización

Los intereses de mora de contribución por valorización se discriminan de la siguiente manera:

NOMBRE	2019	2018
INT. MORA IDU AC. 180/05	7.325.060.887	7.727.721.146
INT. MORA PARQUES AC. 180/05	532.250.489	503.672.825
INT.MORA VALORIZ.BENEF.GRAL	1.040.552.841	1.167.926.057
INT.MORA VALORIZ.CIUDAD SALITRE	22.516.179	21.248.302
INT.MORA VALORIZ.AC.25/95 BENEF.LOCAL	2.947.762.943	3.286.125.622
INT.MORA VALORIZ. AC.48/01	1.389.373.333	1.499.892.031
INT.MORA VALORIZ. OBRA POR TU LUGAR	54.562.891	53.375.330
INT. MORA VALORIZ. AC.398/09	3.285.083.963	3.303.491.294
INTERESES DE MORA IDU AC.523/13	12.449.220.046	12.483.489.440
INTERESES MORA PARQUES AC.523/13	28.899.745	33.464.720
TOTAL	29.075.283.316	30.080.406.767

26.2. Otros derechos contingentes

Detalle con corte a 31 de diciembre de 2019

DETALLE	2019	2018
MULTAS	84.457.104	2.249.489.601
RECLAMACIONES E INDEMNIZACIONES A COMPAÑIAS DE SEGUROS	20.762.838.633	18.708.843.197
ASIGNAC. VALORIZAC. IDU- ACUERDO 180/05.	9.147.982.909	9.157.701.924
ASIGNAC. CARTERA. PARQUES - ACUERDO 180/05	446.970.112	446.734.497
ASIGNAC.VALORIZAC.AC.398/09	2.028.823.965	2.055.676.198
ASIGNACION VALORIZACION IDU- ACUERDO 523/13	1.440.186.820	1.325.423.269
ASIGNACION VALORIZACION PARQUES- AC.523/13	621.473	648.701
CAPITAL AC.523/13 EN RECLAMACION	0	45.342.889
ASIGNACIÓN VALORIZACIÓN IDU AC.724/18	33.610.729.761	820.179.000.000
ASIGNACION CENTRO CULTURAL AC.724/18	0	86.400.000.000
CAPITAL AC 724 DE 2018 EN RECLAMACIÓN	59.259.488.162	0
TOTAL	126.782.098.940	940.568.860.277

Asignación valorización Acuerdo 724 De 2018

Aprobado el 06 de diciembre de 2018, por el cual se establece el cobro de valorización por beneficio local, contribución que se asignó el 27 de diciembre de 2018, para la construcción del plan de obras, distribuidas en tres ejes:

1. Eje Oriental El Cedro.
2. Eje Córdoba
3. Eje Zona Industrial

Para el desarrollo de los siguientes proyectos:

- 8 Proyectos de aceras y ciclorrutas
- 4 obras de infraestructura vial
- 1 puente peatonal
- 1 corredor ambiental
- 1 centro cultural

Reclamaciones e Indemnizaciones

El saldo en este rubro corresponde al valor de los actos administrativos con los cuales se imponen multas, sanciones e indemnizaciones a los contratistas de obras de infraestructura, por los siniestros ocurridos en los diferentes contratos, por incumplimientos en su amparo de estabilidad de obra y calidad del servicio, aplicación de cláusulas penales, a los cuales a 31 de diciembre no se les han resuelto los recursos interpuestos.

Al 31 de diciembre de 2019, se presenta el siguiente detalle:

TERCERO	2019	2018
COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS SA CONFIANZA	18,397,388,843	18,397,388,843
CIVIL TEC INGENIEROS LTDA	879,505,950	0
BALLEN B Y CIA. S A S	526,112,835	0
CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	259,714,942	0
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL BOGOTA 2016	237,927,711	0
CONDOR S.A. CIA DE SEGUROS GENERALES	180,836,525	180,836,525
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S	148,388,999	0
SEGUROS DEL ESTADO S.A	130,617,829	130,617,829
DIVANOVIG ALEXANDER LEMUS PULIDO	2,344,999	0
TOTALES	20,762,838,633	18,708,843,197

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Con corte a diciembre de 2019, el saldo de la cuenta de patrimonio es:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	12.831.063.887.398	11.199.348.848.253	1.631.715.039.145
Capital fiscal	10.542.060.162.024	10.542.060.162.024	-
Capital de los fondos de reservas de pensiones			-
Aportes sociales			-
Capital suscrito y pagado			-
Resultados de ejercicios anteriores	634.534.158.557	-	634.534.158.557
Resultado del ejercicio	1.654.469.566.817	657.288.686.229	997.180.880.588

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2019, los ingresos no tributarios presentan los siguientes saldos:

Detalle	Saldos comparativos		
	2019	2018	Variación
Multas	547.001.490	326.142.780	220.858.710
Intereses	0,00	14.332.034	- 14.332.034
Sanciones	6.132.816	0,00	6.132.816
Contribuciones	815.850.900.350	3.854.051.327	811.996.849.023
Otros ingresos no tributarios	27.730.248.854	7.956.880.022	19.773.368.833
TOTAL	844.134.283.510	12.151.406.163	831.982.877.348

La variación obedece principalmente al reconocimiento de los ingresos del acuerdo de valorización 724/18.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Al 31 de diciembre, la cuenta está conformada por los siguientes ingresos:

Contribución por valorización

Dentro de esta cuenta se incluyen los ingresos por concepto de capital de contribución de valorización, cuyos actos administrativos asignados fueron debidamente ejecutoriados durante el año 2019, representando un derecho cierto para la Entidad, por un monto total de \$815.850.900.350.

Las variaciones en el concepto de capital valorización, obedecen principalmente: Aumento, por causación, liquidación y generación cuentas de cobro, notificación y ejecutoria, Acuerdo 724 de 2018, reportado en la interfaz del sistema valorización a STONE.

Fondos Recibidos

El siguiente es el detalle de las transferencias recibidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda en la vigencia, para el pago de los compromisos de la entidad, financiados con esta fuente de recursos. Estos representan el 40% de los Ingresos de la vigencia 2019.

FONDOS RECIBIDOS	2019	2018
FUNCIONAMIENTO	61.154.506.843	61.999.888.788
INVERSIÓN	756.794.369.909	758.110.729.574
TOTAL	817.948.876.752	820.110.618.362

Otros ingresos intereses de mora

En la vigencia 2019 se causaron, \$3.982.610.567. Se registran los intereses generados por mora en el pago de contribución, en virtud de los Acuerdos: Beneficio General, Ciudad Salitre, Acuerdo 25/95, Acuerdo 48/01, Obra por Tu Lugar, Acuerdo 180/05, Acuerdo 398/09 y Acuerdo 523 de 2013.

CONCEPTO	VALOR
INT. MORA VALORIZ. BENEFICIO GENERAL	159.543.498
INT. MORA ACUERDO 25 DE 1995	258.078.087
INTERESES ACUERDO 048/2001	96.605.803
INT. MORA - ACUERDO 180/05 IDU	789.899.339
INT. MORA AC. 398/09	92.351.277
IDU- INTERESES MORA AC. 523/13	2.578.800.475
INTERESES MORA OPTL	2.759.278
INTERES MORA ACUERDO 724 DE 2018	4.572.810
TOTAL INTERESES DE MORA	3.982.610.567

Ingresos cuentas por cobrar

Representa el valor de la reversión de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores, afectado principalmente, por el recaudo efectivo de saldos que inicialmente se habían deteriorado y por la cancelación de saldos originados en la gestión realizada en valorización, por actualización de estados de cuenta, por reliquidaciones y de expedientes de reclamación.

Causado en la vigencia por las cuentas por cobrar por concepto de contribución valorización \$903.990.352.26.

Otros ingresos

El saldo de otros ingresos a 31 de diciembre de 2019, se detalla a continuación:

PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO (2019)	VALOR DEL PERÍODO (2018)
4802 Financieros	43.739.797.463	45.218.463.294
4808 Diversos	18.324.685.128	247.473.294.337
4830 Reversión de pérdidas por deterioro de valor	4.592.899.013	2.301.276.349
4806 Ajuste por diferencia en cambio	81.338	0
TOTAL INGRESO	66.657.462.942	294.993.033.980

NOTA 29. GASTOS

Composición

29.1. Gastos de administración y de operación

Con corte a 31 de diciembre de 2019, los gastos se componen así:

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	2019	2018	VARIACION	VAR%
SUELDOS Y SALARIOS	26.680.163.738	25.614.782.134	1.065.381.604	4,16%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	8.656.322.786	8.133.719.395	522.603.391	6,43%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.671.436.600	1.598.744.100	72.692.500	4,55%
PRESTACIONES SOCIALES	14.355.915.888	12.798.452.921	1.557.462.967	12,17%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.322.286.217	1.804.420.997	-482.134.780	-26,72%
GENERALES	129.941.185.594	117.009.095.551	12.932.090.043	11,05%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	569.688.647	1.215.016.387	-645.327.740	-53,11%
TOTAL	183.196.999.470	168.174.231.485	15.022.767.985	8,93%

Los gastos de Administración y Operación se componen de las erogaciones generadas por la entidad para el desarrollo de su actividad misional y su funcionamiento, como lo son los gastos de nómina, honorarios, arrendamientos, seguros, impuestos y gastos generales.

El detalle de los gastos generales es el siguiente:

GASTOS GENERALES	2019	2018	VARIACION	VAR%
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	1,217,128,456	689,800,478	527,327,978	76.45%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	2,155,682,689	1,813,573,728	342,108,961	18.86%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,263,096,225	1,110,790,710	152,305,515	13.71%
MANTENIMIENTO	1,478,597,166	705,940,625	772,656,541	109.45%
SERVICIOS PÚBLICOS	1,104,188,926	1,064,369,946	39,818,980	3.74%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5,306,409,340	3,726,548,010	1,579,861,330	42.39%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	4,192,725,996	576,528,071	3,616,197,925	627.24%
FOTOCOPIAS	65,821,679	95,868,252	-30,046,573	-31.34%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1,805,226,599	1,189,063,904	616,162,695	51.82%
SEGUROS GENERALES	7,379,347,557	5,523,034,491	1,856,313,066	33.61%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	256,666,663	231,618,524	25,048,139	10.81%
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE	1,393,677,250	1,166,921,749	226,755,501	19.43%
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	713,797,884	234,044,483	479,753,401	204.98%
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA	-	885,811	-885,811	-100.00%
GASTOS LEGALES	63,261,021	12,229,778	51,031,243	417.27%
COSTAS PROCESALES	20,193,273	89,413,791	-69,220,518	-77.42%
MITIGACION DE RIESGOS	21,116,520	0	21,116,520	0.00%
COMISIONES	705,567,028	46,095,892	659,471,136	1430.65%
HONORARIOS	86,305,074,696	85,163,261,209	1,141,813,487	1.34%
SERVICIOS	10,804,908,292	10,122,383,338	682,524,954	6.74%
OTROS GASTOS GENERALES	3,688,698,334	3,446,722,761	241,975,574	7.02%
TOTAL	129,941,185,594	117,009,095,551	12,932,090,043	11.05%

Gastos generales es el rubro más representativo dentro de los gastos de administración y operación con una participación del 71%, corresponden principalmente a los gastos por honorarios de contratistas de apoyo a la gestión el cual ascendió a \$86.305.074.696 que corresponde al 66.42% de este rubro, arrendamiento de bienes inmuebles donde opera la entidad, los gastos de aseo, cafetería y vigilancia de los bienes del Instituto y la amortización del gasto por pólizas de seguro de la vigencia principalmente.

Sueldos y Salarios constituye las causaciones efectuadas en la vigencia por concepto de sueldos, horas extras, prima técnica, gastos de representación, bonificaciones por servicios y reconocimiento por permanencia de los funcionarios de carrera administrativa de la entidad, los cuales ascendieron a \$26.680.163.738 durante el año 2019 con una variación de 4% frente a lo registrado en 2018.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Las partidas que componen este rubro a 31 de diciembre de 2019 son:

DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2019	2018	VARIACION	VAR %
DETERIORO DE INVERSIONES	0	3,353,315,728	-3,353,315,728	-100.00%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	2,726,979,886	2,721,941,351	5,038,536	0.19%
DETERIORO DE INVENTARIOS	163,720,129	88,776,300	74,943,829	84.42%
DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,616,687,348	125,006,990	1,491,680,358	1193.28%
DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	79,147,091	-79,147,091	-100.00%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,115,431,741	2,538,677,677	576,754,064	22.72%
DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO	151,678,635,400	575,043,836,232	-423,365,200,832	-73.62%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	366,611,850	242,336,808	124,275,042	51.28%
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	16,161,983,436	12,986,016,793	3,175,966,643	24.46%
TOTAL	175,830,049,790	597,179,054,970	-421,349,005,179	-70.56%

Depreciación bienes de uso publico

La depreciación de bienes de uso público presenta una disminución durante la vigencia 2019, por valor de \$423.365.200.832, principalmente por actualizaciones en la vida útil asignada a cada clasificación de bien de uso público.

Deterioro de Inversiones

Constituye el reconocimiento de la pérdida por deterioro de las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo. Durante la vigencia 2019 se presentó la reversión total de la pérdida por deterioro causada, recuperándose incluso parte del deterioro causado durante la vigencia 2018, que correspondía a las inversiones en las entidades Transmilenio S.A. y E.T.B. S.A. E.S.P., como podemos observar en la revelación referente a las inversiones, por lo que no se presenta saldo en el gasto por esta partida.

Deterioro cuentas por cobrar

Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Representa el valor estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo cuando el valor en libros de la cuenta por cobrar excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Causado en la vigencia por las cuentas por cobrar por concepto de contribución valorización \$2.134.537.941.

Gastos financieros

Representa el valor de los gastos en los que incurre la entidad que se originan en la gestión realizada en valorización, por actualización de estados de cuenta, por reliquidaciones y de expedientes de reclamación resueltos y actuaciones oficiosas en la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales.

Con corte a 31 de diciembre de 2019, se presenta el siguiente saldo comparativo, por concepto de baja en cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO 2019	SALDO 2018	VARIACION
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR OPTL	10.079	14.766.868	-14.756.789
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR AC.BENEFICIO GENERAL	16.966.963	220.246.148	-203.279.185
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR AC.25	64.362.325	1.123.209.884	-1.058.847.559
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR AC 48	34.257.421	369.288.328	-335.030.907
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR AC 398	106.267.657	13.207.629.461	-13.101.361.804
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR AC.180-FI MOVILIDAD	368.038.666	1.161.806.921	-793.768.255
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR AC.523 MOVILIDAD	409.115.602	1.521.590.184	-1.112.474.582
PERDIDA BAJA EN CUENTAS MULTAS, SANCIONES E INDEMNIZACIONES	100.265.142	6.217.503	94.047.639
TOTAL PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR	1.099.283.855	17.624.755.297	-16.525.471.442

Otras transferencias

El saldo de la cuenta contable de los bienes entregados sin contraprestación, presenta un saldo de \$18.973.327.500, que corresponde a predios entregados al DADEP, de acuerdo con la solicitud realizada por dicha entidad.

29.3. Gastos por provisiones de litigios y demandas

La partida de gasto por provisiones corresponde al registro de la valoración de los procesos judiciales clasificados como probables, así: Administrativas por \$12.200.223.728, laborales por \$ 767.285.549 y otros litigios por \$18.507.516 actualizados de acuerdo con la información suministrada por el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ.

Sentencias

El rubro de sentencias y laudos arbitrales por valor de \$16.202.689.450, corresponde al gasto registrado por procesos que no se encontraban provisionados o procesos cuya provisión resultaba menor al valor a cargo de la entidad. El incremento durante la vigencia 2019 corresponde principalmente al proceso ejecutivo 2012-00559 por valor de \$15.758.909.089 el cual se encontraba clasificado como posible, de acuerdo al reporte SIPROJ, por lo tanto no se encontraba provisionado.

29.4. Pérdida en baja de activos

El valor de \$572.476.821 corresponde al gasto generado por la baja de activos muebles e intangibles, mediante la Resolución 3113/19 principalmente.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Notas de carácter general

Este estado debe ser elaborado por las empresas públicas y revela en forma comparativa con el período contable inmediatamente anterior, a nivel de cuenta, los fondos provistos y utilizados, clasificados en actividades de operación, inversión y financiación. Para la presente vigencia, no se presenta de forma comparativa, por cuanto para el cierre contable de 2018, su elaboración no fue obligatoria.

Para la elaboración se utilizó el método directo, el cual presenta el origen y aplicación del efectivo y equivalentes a efectivo, relacionados con las actividades de operación, inversión y financiación, obteniendo los flujos netos de efectivo por cada una de estas actividades, para calcular el incremento o disminución neto del efectivo y equivalentes al efectivo.

Para obtener el flujo neto de efectivo originado en las actividades de operación se registran las partidas que generan o requieren de efectivo para el desarrollo de las funciones relacionadas con el cometido estatal, tales como recaudos por deudores, transferencias, avances y anticipos recibidos, depósitos recibidos en administración, así como los pagos originados por compra de inventario y pago de proveedores, bienes y servicios pagados por anticipado, pago de acreedores, entre otros.

Igualmente se revelan las partidas propias de las actividades de inversión, como venta de propiedades, planta y equipo o inversiones que no han sido clasificadas como equivalentes a efectivo, entre otros y los valores pagados en la compra de estos mismos recursos, para obtener así el flujo neto de efectivo por actividades de inversión.

Además, se presentan las partidas propias de las actividades de financiación tales como préstamos recibidos, deuda por operaciones de crédito público y financiamiento, aportes de capital, así como el pago de dividendos y las amortizaciones por endeudamiento, obteniendo los flujos de efectivo por actividades de financiación.

Finalmente se calcula el incremento o disminución del efectivo y equivalentes al efectivo, obtenido de la suma algebraica de los flujos netos de efectivo originados en las actividades de operación, inversión y financiación. A este valor se le suma el saldo inicial del efectivo y equivalentes al efectivo, para obtener el saldo final del período.

Notas específicas.

Flujo de operación

Partidas que generaron Efectivo en el periodo

- Deudores. Para determinar el efectivo provisto por recaudo de cartera, se incluyó el saldo inicial y final de las cuentas por cobrar, con excepción de las sumas vinculadas a las transferencias provenientes del Distrito Capital y la Nación por concepto de regalías, las cuales se analizaron en renglón independiente. A la diferencia establecida entre los

- saldos, se adiciono el valor de los ingresos fiscales no tributarios, del cual se restó el valor correspondiente a las devoluciones y descuentos de ingresos fiscales y la perdida por baja de las cuentas por cobrar y el deterioro.
- Transferencias. Corresponde a la principal fuente de financiación de la Entidad, y durante la presente vigencia tuvieron dos fuentes, de un lado los valores asignados en el presupuesto del Distrito Capital, para atender los gastos de funcionamiento e inversión, y por el otro, dineros asignados por la Nación correspondiente a Regalías. El flujo se determinó adicionando, a la diferencia entre saldo inicial y final de la cuenta deudora, los ingresos registrados por operaciones interinstitucionales y otras transferencias recibidas para proyectos de Inversión. De la suma así determinada se restó el valor establecido por concepto de devolución de ingresos en las operaciones interinstitucionales.
 - Depósitos Recibidos en Garantía. La suma determinada incluyo la diferencia entre el saldo inicial y final de la cuenta otros pasivos, al cual se adiciono y resto lo correspondiente a los ingresos y gastos determinados en la ejecución de convenios.
 - Recaudo Favor terceros. Para determinar este valor, se incluyó el saldo inicial y final de las cuentas pasivas recaudos a favor terceros y del saldo de las retenciones en la fuente practicadas a terceros, en cumplimiento de las normas vigentes.
 - Otros Ingresos. Corresponde a la suma de ingresos generados por actividades no identificadas específicamente.
 - Otros Recursos Recibidos. Corresponde a la variación entre los saldos inicial y final de otros activos.

Partidas que utilizaron efectivo

- Constitución Inversiones no Equivalentes de Efectivo. Esta partida incluye la variación de la cuenta de inversiones e Instrumentos Derivados adicionado con los ingresos financieros, y las afectaciones por recuperación del deterioro de las Inversiones en Acciones.
- Anticipos y Avances Entregados. Corresponde a la variación de saldos de las cuentas de anticipos entregados para adquisición de predios o ejecución de Contratos.
- Inversión en Bienes de Uso Público. El efectivo utilizado en este rubro, se determinó restando del saldo inicial de la cuenta bienes de uso público el valor correspondiente a la depreciación registrada en el año, la transferencia de bienes entregados sin contraprestación y adicionando el valor de los bienes recibidos sin contraprestación de otras entidades. De la suma así resultante se restó el valor del saldo final cuenta bienes de uso público.
- Pago acreedor por Intereses, Impuestos y otros. Este valor incluye los dineros cancelados para atender el pago de tasas y gravamen a los movimientos financieros.
- Pago Obligaciones Laborales y de Seguridad Social. La determinación de este valor incluye la suma de las cuentas de gasto vinculadas con los conceptos que remuneran los servicios personales, adicionada por los saldos iniciales y disminuidos por los saldos finales de las cuentas pasivas relacionadas con estos mismos conceptos, incluyendo seguridad social.

- Pago procesos Judiciales. Esta partida incluye la variación de los saldos de las cuentas pasivas que reflejan el valor de los procesos en contra del Instituto, incrementadas o disminuidas por las cuentas de gasto o ingreso que se utilizan para el registro de las provisiones y fallos judiciales.
- Otros Pagos en Actividades de Operación. La cifra está determinada por la suma de las cuentas que registran el gasto por funcionamiento de la entidad, adicionada por la variación establecida en los saldos iniciales y finales de las cuentas pasivas.

El flujo neto de efectivo generado en las actividades de operación genera un resultado positivo.

Flujo de Inversión

El flujo neto de efectivo determinado en las actividades de inversión resulta negativo, como consecuencia de la adquisición de Propiedad planta y equipo y de intangibles.

Flujo de Financiación.

Durante la vigencia, no se presentaron operaciones que clasifiquen en esta denominación, por lo cual no se generó flujo de efectivo por este concepto.

Incremento Neto del Efectivo. Es el resultado de la suma algebraica de los flujos de operación, Inversión y Financiación. Para la presente vigencia resulto positivo, y su valor incremento el efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo.

En el anexo 1 al estado de flujos de efectivo se indica la desagregación de las cuentas que componen el efectivo y sus equivalentes de forma comparativa con el periodo anterior, y la diferencia entre los dos periodos es igual al incremento neto del efectivo.

La presentación del Estado de Flujos de efectivo por el Método Directo, requiere la elaboración del anexo 2, en el cual se concilia la Utilidad del Ejercicio con el flujo Operacional determinado en el Estado Financiero, requiriendo que al resultado del ejercicio se adicionen o resten los valores de las partidas que no afectaron el efectivo, y se sumen las variaciones por aumento o disminución de las partidas de Balance.

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera, son necesarios para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras incorporadas en los Estados Financieros.

CONCEPTO	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	1.750.885.626.125
ACTIVO NO CORRIENTE	11.314.825.751.894
TOTAL ACTIVO	13.065.711.378.019
PASIVO CORRIENTE	112.195.249.888
PASIVO NO CORRIENTE	122.452.240.733
TOTAL PASIVO	234.647.490.621
TOTAL PATRIMONIO	12.831.063.887.398

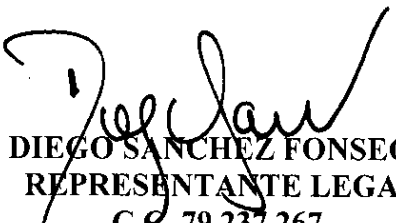
INDICES DE LIQUIDEZ	FORMULA	VALOR
Razón Corriente	Activo Corriente/Pasivo Corriente	15,61
Capital de Trabajo	Activo Corriente-pasivo corriente	1.638.690.376.237

ENDEUDAMIENTO	FORMULA	%
Nivel de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	1,80%

Razón Corriente: Al cierre de la vigencia 2019, el Instituto presenta una Razón Corriente de 15.61 veces, significa que por cada peso que la entidad debe en el corto plazo cuenta con \$15.61 para respaldar esa obligación

Capital de Trabajo: Indica que a la entidad le queda en efectivo \$1.638.690.376.237, u otros activos corrientes después de haber pagado todos sus pasivos de corto plazo.

Nivel de Endeudamiento: El resultado de este indicador refleja que por cada peso que el Instituto tiene invertido en activos, el 1.80% se encuentra representado o ha sido financiado por cuentas por pagar, acreedores y/o otros pasivos.


DIEGO SANCHEZ FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL
C.E. 79.237.267


LUZ NELLY REY BERNAL
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 40.379.340
T.P. 31.742-T